

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Título del Trabajo de Graduación:

Análisis de Contexto Socioeconómico de la Aldea El Pino en el Municipio del Distrito

Central, Honduras 2022

Presentada Por:

Lourdes Suyapa Blandín Alonzo

PREVIO A LA OPCIÓN DEL GRADO Y TÍTULO DE:

Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos de Desarrollo

Asesor:

Msc. David Carías Dávila

Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Mayo, 2022

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Doctor Francisco José Herrera Alvarado
Rector Interino

Máster Belinda Flores de Mendoza
Vice-Rectora Académica

Abogada Emma Virginia Rivera Mejía
Secretaria General

Máster Leonarda Andino
Directora de Docencia

Doctor Armando Euceda
Director del Sistema de Estudios de Postgrados

Master Carmen Julia Fajardo
Decana Facultad de Ciencias Sociales

Máster María José Irías Escher
Coordinador General de Postgrado
Facultad de Ciencias Sociales

Master Blas Barahona
Jefe (a) De la Carrera de Sociología

Master Marta Mazier
Coordinadora Académica del Postgrado en Cooperación Internacional y Gestión
de Proyectos de Desarrollo

DEDICATORIA

Este proyecto va dedicado a Dios, mi familia, amigas y amigos. Gracias por su amor y por creer en mi espíritu de lucha y superación, por animarme siempre y acompañarme en este camino.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a Dios por esta oportunidad, por permitirme seguirme formando como profesional. A la universidad y a mis docentes, por guiarme en este proceso. A mi asesor David Carías. A mi querido amigo, el Dr. Alessandro Cocchi, quien ha hecho una extraordinaria labor de aconsejarme y guiarme.

A mis padres, Sabina y José, mis hermanos y hermanas quienes conforman lo más importante para mí. Ustedes son y serán el motor que me impulsa, amigas y amigos por apoyarme, por nunca dejar de creer en mí y siempre darme ánimos para continuar.

Finalmente; a mi querida Hermine Lang, una persona muy importante en mi vida y quien sin duda es parte de este logro de obtener el título de maestrante.

Tabla de Contenido

Resumen Ejecutivo.....	8
Índice de Siglas	11
Introducción	12
1. Problema de investigación.....	14
1.1 Antecedentes	14
1.2. Caracterización Aldea El Pino, Distrito Central.....	16
1.3 Descripción de la situación problemática.....	17
1.4 Objetivos de la investigación.....	19
1.5 Justificación del análisis de contexto comunitario.....	20
2. Metodología	22
2.1. Enfoque.....	22
2.2. Población y Muestra.....	22
2.2.1 Población	23
2.2.2 Muestra	23
2.3. Cálculo muestral	23
2.4. Estrategias de análisis de información.....	24
2.4.1. Organización de la información.....	24
2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de información	25
2.5.1. Técnica: entrevista semiestructurada	25

2.5.2. <i>Instrumento: cuestionario semiestructurado</i>	25
2.6. Limitaciones y dificultades del estudio	26
3.1 Definiciones.....	27
3.2 Marco Referencial	30
3.3 Reflexión Teórica de las Necesidades Humanas	40
4. Hallazgos del diagnostico	44
4.1 Contextualización de la comunidad El Pino	44
4.2 Necesidades y Demandas de la Comunidad.	57
4.3 Priorización de Proyectos por parte de la Comunidad.....	59
4.4 Potencialidades para Organizarse de la Comunidad.....	60
5. Conclusiones y recomendaciones.....	62
Bibliografía.....	65
Anexos.....	68

Resumen Ejecutivo

Los asentamientos informales son una realidad en la región latinoamericana y la Alcaldía Municipal del Distrito Central de Honduras no es la excepción. Las ciudades como Tegucigalpa se van expandiendo de forma, muchas veces, no planificada lo cual se explica por los flujos migratorios del campo a la ciudad. Teniendo como consecuencia la instalación de asentamientos informales, los que a su vez enfrentan desafíos económicos y sociales de toda índole principalmente en el acceso a servicios públicos básicos como el de agua potable en sus viviendas, sistemas adecuados de saneamiento básico, derechos de propiedad, entre otros.

No obstante, se observan procesos de adaptación a las crónicas carencias de servicios públicos en los denominados *barrios en desarrollo de la capital* y es oportuno dirigir más acciones gubernamentales a los asentamientos informales, en particular de la Alcaldía Municipal, sobre todo a la luz de la Nueva Agenda de Desarrollo Sostenible (2015-2030) de la Naciones Unidas.

El Distrito Central forma parte de las ciudades con asentamientos informales en donde la pobreza y falta de oportunidades es evidente. La Organización No Gubernamental TECHO en Honduras presentó el informe sobre asentamientos informales en 2018, dando a conocer la realidad que existe desde hace décadas. Las desigualdades sociales que se viven en estas zonas son tales que, para ilustrar mejor, el costo del agua es 1,100% más alto que en el resto de la ciudad que cuenta con conexión formal, (TECHO – Honduras, 2018, pág.17).

Para ampliar, profundizar y actualizar los datos del Censo de TECHO-Honduras, se llevó a cabo una encuesta de campo en la comunidad El Pino, de la cual sobresale el limitado acceso a servicios básicos de agua y saneamiento. El 40% de la población no tiene acceso al agua, y el otro 60% cuenta con agua de forma racionada, una o hasta tres

días a la semana. Es necesario aclarar que el agua no recibe ningún proceso de potabilización, por lo que no se utiliza para beber o cocinar. Para el primer grupo significa un gasto mensual de hasta L. 800.00 más el agua propia para beber y cocinar. Por otro lado, el sistema de alcantarillado es inexistente así que un 67% de los pobladores tiene servicio sanitario lavable con pozo séptico mientras que el resto (33%) utiliza letrina que a su vez presentan daños sustanciales en su infraestructura.

Siempre en base a la encuesta que se llevó a cabo en el marco del estudio de la tesis, conviene subrayar que, en cuanto a ingresos, un porcentaje importante (23%) tiene un ingreso mensual entre L.3,000.00- L.6,000.00 mismo que se sitúa un 23% por debajo del salario mínimo más bajo que asciende, para el año 2022-2023 a L: 7,408.09, (Acuerdo ejecutivo STSS-308-2022, pág.3). En otras palabras, este porcentaje de la población trabaja solo para subsistir.

Lo dicho hasta aquí confirma que, por un lado, se trata de una comunidad con bajos ingresos, pero en contraposición, paga un alto precio por acceder a servicios básicos. La inexistencia de un jardín de niños y de un instituto de educación secundaria ocasiona que las familias incurran en elevados gastos ya sea en combustible o transporte para llevar a los hijos e hijas a los centros educativos más cercanos.

Asimismo, la única posibilidad de acceso a salud se encuentra también a alrededor de 5 o 7 kilómetros. De igual forma, el gasto en agua para beber y cocinar es incongruente considerando el nivel socioeconómico en que se encuentra la comunidad.

En base a un análisis de las prioridades indicadas por los mismos pobladores entrevistados y a una apreciación del nivel de cohesión social de la comunidad El Pino, que se rescató a través de la información básica, sobre el funcionamiento actual de la organización comunitaria, se concluyó que la conformación de una Junta Administradora de Agua, promovida y apoyada por una fuerte participación ciudadana y el concurso

financiero del Estado, podría contribuir a detonar un proceso de desarrollo endógeno que supere la crónica falta de acceso a servicios básicos de la comunidad.

En ese sentido, es precisa la creación y fortalecimiento de la participación de la comunidad en la búsqueda de proyectos de desarrollo comunitario que beneficien a toda la comunidad y que a su vez sea sostenible.

Por consiguiente, la recomendación de la Junta de Agua en la aldea El Pino como prioridad de intervención se enmarca en una estrategia que considera la misma Junta como un primer paso hacia la creación de condiciones de gestión comunitaria de servicios comunitarios, según modelos exitosos experimentados en Centroamérica y otros países de América Latina.

Entre estos modelos exitosos se puede citar el proyecto “Modelos de intervención en agua y saneamiento para el área rural dispersa en Honduras (BO-G1005)” que ejecutó la ONG *Water for People* en 11 comunidades rurales de los municipios Chinda, El Negrito y San Antonio de Cortés, en el periodo 2015-2019, con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Otro modelo destacable es el proyecto “Incremento de la Cobertura de Agua y Saneamiento y Gestión Integrada de la Cuenca Baja y Media del Río Goascorán”. HND-015-B SBCC 09/2020” cuya cobertura fueron 11 municipios en el departamento de La Paz.

Índice de Siglas

AECID Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BM: Banco Mundial

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CONASA Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento

ERSAPS: Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento

INE Instituto Nacional de Estadística

NAU Nueva Agenda Urbana

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU-Habitat: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SANAA Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Introducción

El análisis de contexto situacional de la Aldea El Pino del Distrito Central buscó identificar los principales determinantes de la situación socioeconómica que caracteriza a los habitantes y en base al instrumento de investigación diseñado, valorar el proyecto de desarrollo comunitario que sus pobladores identifican como prioritario.

Resulta importante resaltar que la CEPAL interpreta que los asentamientos informales son espacios en los que se encuentran distintas formas de exclusión. Las ciudades como la del Distrito Central se van expandiendo de forma, muchas veces, no planificada, lo que repercute en la conformación de asentamientos humanos que carecen de las condiciones mínimas de urbanidad y sin acceso a servicios básicos. Pese a la marginación que ello representa, los habitantes de los asentamientos informales enfrentan múltiples desafíos de toda índole que imposibilitan tener una calidad de vida aceptable.

La aldea El Pino fue incluida dentro de la caracterización de asentamientos informales del Distrito Central que elaboró TECHO-Honduras en el año 2018. Una característica común es la tenencia de la tierra que al no ser legal obstaculiza el acceso a servicios públicos. Sin embargo, el informe no necesariamente refleja a la comunidad El Pino por lo que, al focalizar el diagnóstico, a través de una encuesta específica es posible dar respuestas concretas a su problemática.

El documento de tesis presenta primeramente un análisis de datos oficiales tanto del INE, el Banco Mundial y TECHO-Honduras (ver capítulo 1). Seguidamente se redactó una base teórica sobre la definición, características y desafíos de los asentamientos informales (ver capítulo 3). En el capítulo 4 se presenta la metodología y la estructura de una encuesta que permitió analizar y contextualizar la comunidad El Pino, definir

necesidades y demandas y, priorizar los principales problemas a solucionar por medio de proyectos.

1. Problema de investigación

1.1 Antecedentes

Honduras es uno de los países más pobres y desiguales del hemisferio Occidental. Según el Banco Mundial (BM), (2022), antes de la llegada del Covid 19 y los huracanes ETA e IOTA que afectaron principalmente las zonas marginadas del país, la población en situación de pobreza ascendía a 25.2% mientras que alrededor de 4,4 millones de hondureños vivían en pobreza extrema.

Se debe agregar que, históricamente la pobreza se ha concentrado en la zona rural y marginal. La desigualdad, medida por el índice de GINI pasó de 0,431 en el 2014 a 0.486 en el año 2019. En otras palabras, para el año 2019, Honduras superó el nivel de desigualdad de ingresos de la región de América Latina y el Caribe (ALC) que registró un índice de GINI de 0,482, (Banco Mundial, 2022).

Por su parte, según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para el año 2022 en Honduras la población es de 9,597,739. De éstos, 1,310,204 vive en el Distrito Central. En tanto, la población proyectada para la comunidad El Pino en el Distrito Central, que es el objeto de investigación, es de 456 habitantes y 144 viviendas, (BASEINE, 2022)

En el año 2018, la ONG TECHO-Honduras realizó un censo de asentamientos informales en el Distrito Central. En el informe se concluyó que existen 35 asentamientos informales. En su mayoría hubo acceso a los asentamientos identificados, (TECHO-Honduras, 2018, pág. 5).

El análisis del contexto situacional prevé objetivos que buscan la identificación de las principales necesidades detalladas por los habitantes de la aldea El Pino (Distrito

Central) con el propósito de priorizar e impulsar estrategias de proyectos de servicio comunitario y desarrollo socio-económico que impulsen el desarrollo comunitario.

Considerando que la información generada por TECHO-Honduras es reciente, dichos resultados son generales por lo que no se refieren específicamente al contexto de El Pino, además, describe una realidad que se supone haya sido afectada profundamente por la pandemia. Consecuentemente, por un lado, los datos generados por TECHO-Honduras han servido como línea de base mientras que la entrevista a los pobladores de El Pino ha servido para detallar, actualizar y profundizar el contexto específico del asentamiento.

Entonces, la comparación entre ambos datos sirve para destacar las diferencias entre la realidad socioeconómica mostrada por TECHO- Honduras en el año 2018 (antes del Covid) y la realidad del El Pino en el año 2022 (después de la pandemia).

1.2. Caracterización Aldea El Pino, Distrito Central.

La aldea El Pino está ubicada en el kilómetro 5 de la carretera vieja que conduce al departamento de Olancho, Honduras. Para llegar a ella se pasa por el parque La Concordia, en el centro de Tegucigalpa, Colonia, Miramesí, Sagastume, Renacer. Villa Lucrecia, (ver anexo A, Ubicación geográfica de la aldea El Pino).

En base a la información recopilada durante la entrevista, el origen del nombre de la comunidad remonta alrededor 70 años atrás, cuando unos inversores de origen turco fundaron el aserradero El Pino. Los trabajadores son originarios de las comunidades aledañas; Casa Quemada, San Antonio de Leche, El Carpintero y Cofradía. Luego emigraron familias de Mata de Plátano, Cedros, Francisco Morazán con el fin de trabajar. Los trabajadores que venían de más lejos construyeron sus casas en los alrededores del aserradero, el cual ya no existe, hoy en día es un campo de fútbol, (ver anexo A ubicación geográfica de la comunidad).

En el último censo de población y vivienda del año 2013, del Instituto Nacional de Estadística (INE), el número de habitantes de El Pino, ascendía a 403 y 127 viviendas. Al año 2022, según proyecciones basadas en el último censo de población, la aldea está conformada por 456 habitantes y 144 casas, (BASEINE, 2022) (ver tabla 1)

Tabla 1

Población Aldea El Pino, Distrito Central

Año 2013		Proyección a 2022	
Población	Viviendas	Población	Viviendas
403	127	456	144

Nota: la tabla muestra la comparación de población y viviendas de la aldea El Pino entre años 2013 y 2022 basado en el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas INE, 2013

La carretera vieja a Olancho siempre ha sido de terracería. Se ha logrado pavimentar hasta la colonia Sagastume. Los servicios de agua y alcantarillados son escasos en los asentamientos. En este caso, el agua para uso doméstico se obtiene de pozos que la familia Soto ha permitido perforar en sus propiedades ubicadas en El Picacho.

1.3 Descripción de la situación problemática

La aldea El Pino es un asentamiento informal que, según pobladores del lugar, data desde hace alrededor de 70 años. Es una comunidad pequeña ya que solo existen 144 viviendas en las que habitan 456 personas. Pertenece a un nivel económico bajo en donde la mayoría de pobladores no cuentan con títulos de propiedad. El patronato tiene personería jurídica desfasada desde la llegada de la pandemia del Covid 19.

Resalta que la distribución de agua se hace mediante tubos de poliducto, pero falta saber si ésta cumple con los estándares para que se considere apta para consumo humano. Al mismo tiempo, es notable la carencia de un sistema de saneamiento básico.

Tal y como la CEPAL lo menciona, los asentamientos permiten la reproducción de desigualdades promovidas por la pobreza y la falta de políticas públicas que abarquen el desarrollo de las comunidades en los países en desarrollo, (Ortiz-Arrieta, 2019, pág.87). Adicionalmente, las condiciones de vida en países en desarrollo durante los últimos dos años de Pandemia COVID-19 muestran un deterioro en sus indicadores sociales tales como acceso a salud, aumento de la pobreza y extrema pobreza, niveles de empleabilidad deteriorados y la baja calidad de la educación, entre otros.

De este análisis de contexto situacional de El Pino surgen las siguientes preguntas de investigación:

¿Qué tipo de medidas se podrían adoptar para mejorar la situación socioeconómica de la Comunidad El Pino, Distrito Central en 2022 y; mejorar el acceso de sus pobladores a servicios básicos (particularmente a agua potable y sistema de saneamiento básico)?

1.4 Objetivos de la investigación

Objetivo General:

Analizar las condiciones de vida de los habitantes de la aldea El Pino, Distrito Central en 2022 para concretizar líneas de acción en vista de la identificación de su potencial de desarrollo.

Objetivos específicos:

1. Realizar un diagnóstico socio-económico con énfasis en el acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento de la aldea El Pino, Distrito Central.
2. Analizar los resultados cuantitativos y cualitativos.
3. Identificar prioridades de acciones.
4. Identificar las condiciones previas que conduzcan a la realización de proyectos de desarrollo socio-económico comunitario.

1.5 Justificación del análisis de contexto comunitario

El análisis de contexto de la aldea El Pino es importante, pertinente y relevante.

La importancia radica en que, la comunidad es un asentamiento informal que, según pobladores, data desde alrededor de 70 años y aún padece una serie de limitantes.

Relevante porque en el año 2018, la ONG TECHO-Honduras presentó un censo de asentamientos informales en el Distrito Central en el cual incluye a esta comunidad.

Según la ONG, en los asentamientos informales identificados se cumplen algunas características como:

1. 6 de cada 10 asentamientos informales las familias no cuentan con acceso a una red adecuada de distribución de agua.
2. El costo del agua en estas zonas se determinó que es 1100% más costosa que en zonas con conexión formal.
3. El 36% no usa métodos de potabilizar el agua.
4. En 9 de cada 10 asentamientos informales no se cuenta con sistema de alcantarillado.
5. El 28% de los asentamientos informales tiene acceso a jardines infantiles a entre 11- y 30 cuabras.
6. El 26% de los asentamientos tienen acceso a escuela primaria dentro de la comunidad.
7. El 31% de los asentamientos informales tiene acceso a centros de salud a entre 11-30 cuabras.
8. En 7 de cada 10 asentamientos informales, las familias no cuentan con títulos de propiedad.
9. El 25% de los asentamientos informales no existen organizaciones comunitarias internas que realicen un trabajo permanente en pro del mejoramiento de la

calidad de las familias que habitan en los mismos, (TECHO- Honduras, 2018, pág.5-19).

También el análisis es pertinente en cuanto se enmarca en las finalidades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en el ODS 6, "*agua limpia y saneamiento*" y, 11, "*ciudades y comunidades sostenibles*" (ver capítulo 3.2), indirectamente con 3 "*salud y bienestar*" y 10 "*reducción de las desigualdades*".

El análisis de contexto comunitario de El Pino que aquí se presenta no pretende agotar todas las necesidades de conocimientos ni sugerir recetas operativas de acción inmediata sino contribuir a las prioridades de intervención y las reflexiones sobre las condiciones sociales, económicas e institucionales necesarias para que pueda detonar un proceso participativo de generación y gestión comunitaria de servicios básicos como agua y saneamiento.

2. Metodología

2.1. Enfoque

Para la elaboración del análisis de contexto comunitario en El Pino se seleccionó el enfoque mixto que reúne las bondades del enfoque cualitativo y cuantitativo. Lo anterior se debe a que “el enfoque cualitativo busca principalmente la “dispersión o expansión” de los datos e información, mientras que el enfoque cuantitativo pretende “acotar” intencionalmente la información (medir con precisión las variables del estudio, tener “foco””, (Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014, pág. 12.)

Este enfoque mixto se ha aplicado no solamente porque se lograron entrevistas propiamente, sino porque dentro del instrumento cuantitativo se incluyó preguntas que implicaran respuestas más abiertas y que fueron respondidas por el 100% de la población como las razones para que la organización comunitaria se encuentre como está en este momento.

Aunado a lo anterior, en un 25% se logró que las personas no solamente participaran en el llenado del instrumento, sino que gracias a la coyuntura y la oportunidad de expresarse señalaban puntualmente su contexto y dificultades para ser incluidos en alguna red de distribución de agua lo cual permitió llegar a conclusiones más cualitativas que cuantitativas.

2.2. Población y Muestra

La definición de la población y muestra para el análisis de contexto comunitario de El Pino se enmarcó en el concepto de población de Lilia, C. F. A. (2015) que señala “Población de estudio- blanco o diana: población a la que queremos extrapolar los resultados” (pág. 6)

En este apartado se pretende dar a conocer los elementos que permitieron definir la población actual y el cálculo del número muestral que permitió recolectar la información de las unidades de análisis correspondientes con un alto nivel de confiabilidad.

2.2.1 Población

Siguiendo la lógica anterior, la población fue determinada mediante extrapolación basada en el censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística del año 2013. En dicho censo se determinó una población de 403 habitantes y 127 viviendas para la aldea. Mientras tanto, para el Distrito Central se determinó una población de 1, 157,509 habitantes y 293,523 viviendas. Con esos datos se proyectó tanto población y viviendas para la aldea El Pino para el año 2022 dando como resultado 456 habitantes y 144 viviendas, ver tabla No.1.

2.2.2 Muestra

El marco muestral está determinado por los habitantes de la comunidad que están incluidos entre las personas que habitan cada vivienda. Establecido lo anterior se plantea un cálculo muestral que permita recolectar información bajo el supuesto probabilístico que todos tienen la probabilidad de ser seleccionados.

2.3. Cálculo muestral

El cálculo de la muestra nos permite definir el número de viviendas que servirán como unidades de análisis para la recolección de información. El cálculo estadístico se establece bajo un supuesto de cálculo probabilístico incluyendo otros elementos estadísticos. En este caso el muestreo probabilístico cuenta con un 95% de nivel de confianza y 10% de margen de error. Finalmente se obtiene un número muestral “n” igual a 58 viviendas.

$$n = \frac{N * z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + z^2 * p * q}$$

En donde:

n=número muestral

N= Población total= 144

Z²= nivel de confianza= 95% (1.96)

p= probabilidad de que ocurra el evento esperado= 50%

q= probabilidad de que no ocurra el evento esperado= 50%

e²= margen de error= 10%

2.4. Estrategias de análisis de información

2.4.1. Organización de la información

La información para caracterizar la comunidad se recabó mediante una entrevista semiestructurada. Dicha entrevista se realizó a varios vecinos, pero los mismos siempre remitieron al último presidente de patronato de la comunidad por considerar que él era la persona propicia para brindar información general de la comunidad (véase anexo F).

Mientras que la información que contempla datos básicos de la comunidad, información sobre la vivienda, información sobre la familia, abastecimiento de agua y acceso a sistema de alcantarillado, organización comunitaria y, conciencia ambiental se recolectó mediante un cuestionario (véase anexo D). En cada pregunta se iba marcando la celda correspondiente a la respuesta. Debido al enfoque mixto, hubo preguntas abiertas cuyas respuestas se llenaban en un espacio adicional, junto a la pregunta. Asimismo, se hizo de manera individual, vivienda por vivienda hasta finalizar el número requerido estadísticamente.

2.4.2. Vaciado de la información

La digitalización de datos se efectuó mediante el uso de Microsoft Excel, que permitió construir una base de datos para su análisis.

2.4.3. Análisis de hallazgos.

Con la información recolectada se creó una base de datos general y una por segmentos. Esto permitió hacer cruce de variables y tabulación de conjuntos de variables. Así mismo, mediante la creación de gráficos se facilitó la comprensión de resultados.

2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Las técnicas de recolección de información se establecieron las encuestas socioeconómicas con el fin de recabar la mayor cantidad de información. A la vez, la inclusión de los cuestionarios semiestructurados para profundizar en las entrevistas realizadas. Dentro de cada técnica podemos mencionar el uso de instrumentos de recolección de información como el cuestionario socioeconómico (véase anexo F), a la vez el cuestionario de preguntas abiertas y cerradas que permitieron hacer las entrevistas.

2.5.1. Técnica: entrevista semiestructurada

La entrevista es la técnica que permite recolectar información oportuna, no cuantitativa. Esta técnica permite profundizar en algunas dimensiones dentro de la problemática de la comunidad y poder encontrar la raíz desde la mirada de la comunidad y a la vez identificar sus posibles soluciones. La entrevista está elaborada bajo la idea de plantear preguntas abiertas y cerradas por esa razón es semiestructurado.

2.5.2. Instrumento: cuestionario semiestructurado.

El cuestionario como un instrumento permitió evidenciar las dimensiones más relevantes al ser consultadas a la comunidad. Entre ellas se encuentran la parte social, económica, educativa, salud y de organización comunitaria. Cabe señalar que la prestación de servicios públicos, sobre todo, agua potable y saneamiento básico, deficitarios fue el de mayor relevancia en los resultados.

2.6. Limitaciones y dificultades del estudio

Desde los primeros pasos por intentar entrevistas con algunos pobladores se mostraban renuentes a dar información. Para caracterizar la comunidad se buscó entrevistar pobladores de avanzada edad para que proporcionaran datos del origen de la comunidad. Siempre fue el mismo resultado, remitir al último presidente de patronato, el que finalmente accedió a conceder tres entrevistas. También se logró otra entrevista a una segunda persona para estructurar esta primera parte.

Al momento del levantamiento de la información hubo quienes se rehusaron a participar y otros accedieron hasta asegurarse de que no se trataba de un levantamiento de información de algún partido político.

Algunos pobladores explicaron que a veces se rehúsan a dar información porque no se les explica que no se trata de alguna ayuda y se hacen expectativas falsas como en 2018 cuando TECHO-Honduras hizo el levantamiento de información para el censo y algunos pobladores pensaron que iban a recibir ayuda para mejorar sus viviendas o algún otro tipo de ayuda económica.

Otros aseguran que al hablar de costos prefieren abstenerse de cualquier estudio pues hasta ahora la rendición de cuentas ha sido un problema que no han podido regular.

Por todo lo anterior, pese a que el número muestral determinado fue de 58 viviendas, por la negativa a colaborar el número de participantes llegó a 30 lo que subió el margen de error de 10% a 16%.

3. Marco Teórico

3.1 Definiciones

En este apartado se hace referencia a conceptos que serán de valiosa ayuda para comprender el contenido de la investigación.

Agua potable: agua para consumo humano.

Aguas grises: son aquellas aguas resultantes después de la higiene personal, limpieza de la casa y utensilios de cocina. En otras palabras, agua que contiene jabón o detergente.

Aguas Negras: Conocidas como aguas residuales, aguas servidas o aguas cloacales, en el sentido que son las aguas obtenidas después de la intervención humana, que altera su composición natural debido a los desechos orgánicos y químicos.

Pozo séptico: son excavaciones que se hacen en el suelo para vaciar en ella los desechos de la casa. “el pozo séptico permite la digestión de una porción de materia sólida y almacena la porción no digerida”, Pedrozo Martínez, H. (2014)

Letrinas: espacios fuera de la vivienda (con un cubículo) con inodoro y generalmente sin conexión a una alcantarilla.

Nueva Agenda Urbana (NAU):

“es un documento aprobado en Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016. Representa un ideal común para lograr un futuro mejor y más sostenible, en el que todas las personas gocen de igualdad de derechos y de acceso a los beneficios y oportunidades que las ciudades pueden ofrecer, y en el que la comunidad internacional reconsidere los sistemas urbanos y la forma física de nuestros espacios urbanos como un medio para lograrlo”, NAU, (2017)

Asentamiento Humano: se refiere al lugar donde se establece una persona o una comunidad.

Asentamientos Informales: “Condiciones de vida caracterizadas por la falta de acceso a servicios básicos como agua potable o saneamiento, energía, recolección de desechos y transporte; baja calidad estructural de los refugios; incumplimiento de las normas de planificación y construcción; superpoblación; ubicaciones peligrosas o ambientalmente sensibles; o tenencia insegura. Los asentamientos informales pueden surgir como resultado de la rápida urbanización. Los asentamientos pueden instalarse en terrenos públicos o privados y pueden aparecer de forma natural o a través de un intermediario que organiza un grupo para ocupar un terreno”, NAU (2021, p. 157).

Participación comunitaria:

“la intervención de los grupos de ciudadanos en la toma de decisiones de los asuntos públicos, a través de diferentes acciones como: conocer, proponer, consensuar, diseñar, ejecutar, controlar y evaluar los procesos que influyen directamente en los hechos que los afecta”, De Sousa, Ignacio, Maza, Belkis, & Palacios, Yaurelys. (2012, p.6).

Junta Administradora de Agua: “Organización social por cuyo conducto las comunidades propietarias de los sistemas de agua potable y saneamiento, ejercen sus derechos y/o relacionado a la operación y mantenimiento de los mismos.”, ERSAPS, (2006, pág. 5)

Pobreza: “La ONU ha definido a la pobreza como “la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. La pobreza depende no sólo de ingresos monetarios sino también del acceso a servicios”, Spicker, P. (Definiciones de pobreza: doce grupos de significados (ONU, 1995: 57)

Extrema pobreza:

“se entiende como la situación en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación. En otras palabras, se considera como "pobres extremos" a las personas que residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos, así lo destinaran en su totalidad a dicho fin. A su vez, se entiende como "pobreza total" la situación en que los ingresos son inferiores al valor de una canasta básica de bienes y servicios, tanto alimentarios como no alimentarios”, CEPAL (2010, pág., 1)

Desigualdades sociales:

“presupone la apropiación o usurpación privada de bienes, recursos y recompensas, implicando competencia y lucha. De donde, una primera cuestión reside en saber qué objetos son susceptibles de apropiación por parte de algunos actores en detrimento/prejuicio de otros y cuales los conceptos más adecuados para el análisis de las situaciones de desigualdad en cuanto a la posesión y distribución de bienes, recursos y recompensas”, Silva M. (2010, p.4)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

“también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad”, (Objetivos de Desarrollo Sostenible | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo (undp.org))

TECHO-Honduras: “organización conformada por jóvenes voluntarios y voluntarias junto con habitantes de asentamientos populares de América Latina. Mediante la acción conjunta, trabaja en superar la situación de pobreza en la que viven millones de personas”, (techo.org)

3.2 Marco Referencial

Los asentamientos informales son una realidad en la región latinoamericana y el Distrito Central de Honduras no es la excepción. Las ciudades se van expandiendo de forma, muchas veces, no planificada, lo cual se explica por los flujos migratorios del campo a la ciudad y que obliga a los habitantes de los asentamientos informales a enfrentar desafíos de toda índole.

En ese sentido, la Nueva Agenda Urbana NAU, (2021) señala que, debido a esta característica de no planificación de servicios públicos, principalmente el acceso a agua potable y sistema de saneamiento básico, los pobladores de estos espacios viven en condiciones de pobreza y exclusión, (pág. 13)

Asimismo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, establecen una agenda en la que los asentamientos informales tienen un lugar de atención. Acorde con los ODS, el objetivo 3: *Salud y bienestar* señala claramente que disponer de una buena salud es indispensable para el logro de la agenda 2030. Sin embargo, actualmente existen importantes discrepancias entre países y a lo interno de éstos que han provocado severas limitantes de acceso a salud en muchas comunidades.

También, el ODS 6: *Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos*, debe cumplirse al año 2030. No obstante, hasta el año 2015, a nivel mundial, una de cada tres personas carecía de agua potable mientras que 844 millones no tenían agua básica. Asimismo, para ese mismo año, el 39% de la población mundial contaba con saneamiento seguro mientras que 2300 millones aún no, (PNUD, 2022)

Siempre en el marco de los ODS, el Objetivo 10: *reducción de las desigualdades*, sostiene que las desigualdades son un problema mundial y que con el paso del tiempo ha

empeorado en regiones como el Medio Oriente. En el marco de este Objetivo, es de sobra conocido que las desigualdades en América Latina son un desafío que afecta significativamente a la región y Honduras destaca negativamente en cuanto a desigualdad de ingresos

Finalmente, el objetivo 11: *ciudades y comunidades sostenibles*, proyecta que para el 2030, el 60% de la población vivirá en zonas urbanas. Con ese crecimiento de la población en asentamientos informales y la llegada del Covid 19 se proyectan efectos catastróficos debido a lo poco probable de las posibilidades de aislamiento, (PNUD, 2022)

Simultáneamente, en el marco del derecho a desarrollo, es necesario que los ciudadanos mejoren la capacidad de exigir a los funcionarios públicos, el cumplimiento de sus responsabilidades adquiridas cuando fueron electos, (BM, 2022). En este punto, el acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento básico no solo se enmarca en un objetivo de desarrollo sino en una obligación de los entes gubernamentales, principalmente los locales, de proveerlos.

La Agenda del Derecho a la Ciudad de ONU-Habitat, (2020) define Derecho a la Ciudad como “el derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna”, (pág.3).

Entonces, con todas las características que definen el goce del derecho a la ciudad, sobre todo, asentamientos urbanos justos, implica una atención urgente a los asentamientos en materia de acceso a servicios públicos, primordialmente agua potable y saneamiento básico que les garantice la igualdad en la zona urbana.

También, la Agenda del Derecho a la Ciudad tiene ocho componentes que sirven para implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) y la NAU. Alcanzar estas metas y objetivos permitiría una sustancial reducción de las desigualdades

más arraigadas en los asentamientos informales. Los Componentes que más corresponden a este trabajo se detallan a continuación:

El componente 4 (“Agenda del Derecho a la Ciudad”, 2020):

“Una ciudad/asentamiento humano con una mayor participación política en la definición, ejecución, seguimiento y formulación de presupuestos de las políticas urbanas y la ordenación del territorio con el fin de reforzar la transparencia, la eficacia y la inclusión de la diversidad de los habitantes y de sus organizaciones. Implica responsabilidades en todos los ámbitos de gobierno y ciudadanos para ejercer, reclamar, defender y promover la gobernanza equitativa y la función social de todos los asentamientos humanos dentro de un hábitat de derechos humanos”.

Este componente se enmarca en el ODS 6.B que promueve la participación de las comunidades en la mejora de sus sistemas de agua y saneamiento. Asimismo, el ODS 11.3 que se propone, hasta el 2030 un aumento en la “urbanización sostenible” mediante la participación de los asentamientos humanos”, (pág. 7)

El componente 5 (Agenda del Derecho a la Ciudad, 2020):

“Una ciudad/asentamiento humano que cumpla sus funciones sociales, es decir, que garantice el acceso equitativo y asequible de todos a la vivienda, los bienes, los servicios y las oportunidades urbanas, en particular para las mujeres, los grupos marginados y las personas con necesidades especiales; una ciudad/asentamiento humano que dé prioridad al interés público y social definido colectivamente, garantice un uso justo y ambientalmente equilibrado de los espacios urbanos y rurales, y reconozca y apoye la producción social del hábitat humanos”, (pág. 8)

Este componente prepara el alcance del ODS 6.1 que especifica que todos y todas tengan acceso a agua potable y a un precio asequible. En la misma línea impulsa el ODS 6.2 que trata sobre el acceso a servicios de saneamiento en higiene de forma equitativa.

Simultáneamente, para el logro de este componente la NAU promueve el acceso “equitativo y asequible a infraestructura física” que conlleva los sistemas de agua y saneamiento”, (Agenda del Derecho a la Ciudad, 2020, pág. 8)

Dentro de pocos años será preciso medir qué tanto se ha logrado la implementación de la Agenda 2030. Es posible encontrar que los pobladores de los asentamientos informales, denominados barrios en desarrollo, han logrado ajustarse a una serie de carencias. No obstante, ante una agenda de desarrollo sostenible es imperativo que la Alcaldía Municipal dirija más acciones a los asentamientos informales en materia de acceso a servicios públicos sobre todo los de agua potable y saneamiento básico.

Para la CEPAL los asentamientos informales son espacios en los que se encuentran distintas formas de exclusión, poniendo a estos grupos poblacionales en situación de atención urgente en la agenda de desarrollo, (Ortiz-Arrieta, 2019, pág. 85).

La región latinoamericana muestra un crecimiento urbano acelerado y en muchos de los casos, desorganizado con una serie de demandas. No obstante, los Estados que se han comprometido con la promoción del desarrollo requieren de una visión amplia de lo que ocurre a lo interno de los asentamientos.

Para Sandoval, V. & Sarmiento, J. P. (2018), una atención individual de los asentamientos, con políticas adaptadas a los mismos comienza por el análisis de dos dimensiones: la gobernanza del riesgo y la resiliencia a desastres. La primera se enmarca en que el gobierno central propicia la articulación entre diferentes sectores de la sociedad. Aquellos países en donde esta gobernanza se ha limitado a dejar la tarea a los gobiernos locales, obviando la importancia de la sociedad civil y las comunidades tienen una situación crítica en cuanto a desarrollo urbano, (pág. 3)

La segunda es muy limitada en los asentamientos informales. “El acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento, salud, educación y transporte y son dimensiones de mucha importancia para la reducción de la vulnerabilidad ante desastres” (Sandoval, V. & Sarmiento, J. P., 2018, pág. 10).

Ante la ausencia de políticas públicas, Ortiz-Arrieta (2019) menciona que en los asentamientos informales se dan modos de subsistencia y resistencia, (pág. 88). Esto sustenta el señalamiento de Sandoval, V. & Sarmiento, J. P. (2018) de que el concepto de resiliencia sigue siendo interpretado como resistir y no como aprender. Las consecuencias de desastres naturales se “resuelven” en el momento en que ocurren, pero no con miras a establecer mecanismos de aprendizaje para prevenir, (pág. 13)

En el caso de Honduras, los asentamientos informales son una realidad que existe desde hace décadas con desigualdades persistentes sobre todo en la prestación de servicios básicos como agua potable y saneamiento de parte del Estado. La Organización no Gubernamental (ONG) TECHO-Honduras, define en su informe sobre asentamientos informales del Distrito Central (2018) como:

“Agrupaciones de 8 o más viviendas contiguas, que no cuentan con acceso regular a dos o más de los servicios básicos provistos por el Estado, (acceso a alcantarillado, acceso al agua y/o acceso a energía eléctrica) o que se encuentren en una situación irregular de tenencia de la tierra”, (pág. 7).

El informe de asentamientos informales del Distrito Central de TECHO-Honduras (2018) deja ver también la peculiaridad y características de los asentamientos como falta de un marco jurídico, baja cohesión social, crecimiento desordenado, dominio de la economía informal, (pág. 16)

La caracterización de los asentamientos informales en el Distrito Central, elaborado por TECHO-Honduras, (2018) se resume en que: el material predominante en las paredes de la vivienda es: madera, adobe, bloque respectivamente. En 7 de cada 10

asentamientos informales las familias cuentan con acceso formal a energía eléctrica. En 6 de cada 10 asentamientos informales las familias no cuentan con acceso a una red adecuada de distribución de agua. El costo del agua en estas zonas se determinó que es 1100% más costosa que en zonas con conexión formal. El 36% no usa métodos de potabilizar el agua. En 9 de cada 10 asentamientos informales no se cuenta con sistema de alcantarillado.

El 28% de los asentamientos informales tiene acceso a jardines infantiles a entre 11- y 30 cuadras. El 26% tiene acceso a escuela primaria dentro de la comunidad. El 31% tiene acceso a centros de salud ubicado a entre 11-30 cuadras. En 7 de cada 10 asentamientos informales, las familias no cuentan con títulos de propiedad.

Finalmente, En el 25% de los asentamientos informales no existen organizaciones comunitarias internas que realicen un trabajo permanente en pro del mejoramiento de la calidad de las familias que habitan en los mismos, (TECHO-Honduras, 2018, pág.16-19)

Al momento de focalizar el diagnóstico de TECHO-Honduras, a uno de los asentamientos caracterizados por la ONG se resumen que el material predominante en las paredes de la vivienda es adobe, ladrillo, bloque correspondientemente. El 100% de la población tiene acceso a energía eléctrica. No se cuenta con una red adecuada de distribución de agua. El 40% no le da ningún tratamiento al agua. No existe un sistema de alcantarillado.

Asimismo, los jardines de niños más próximos se localizan entre 11-30 cuadras. Existe una escuela primaria en la aldea. Los centros de salud más próximos están entre 11-30 cuadras. Las farmacias más próximas están a entre 11-30 cuadras. En la aldea el Pino, compuesta por una población de 456 habitantes y 144 viviendas, solo dos personas poseen títulos de propiedad.

Finalmente, en el Pino no existe ninguna forma de organización comunitaria que realice trabajos en pro del mejoramiento de la comunidad.

Por lo anterior, se hace necesario y urgente profundizar el conocimiento de cada realidad urbana informal en el Distrito Central a fin de elaborar acciones encaminadas a la promoción del desarrollo socio-económico y de las infraestructuras básicas. Estas acciones deben ser por supuesto sostenibles desde los puntos de vista social, económico y ambiental. En otras palabras, lograr el cumplimiento de los ODS en estas zonas.

Como se afirmó arriba, de las muchas privaciones que caracterizan a los asentamientos informales, destacan la falta de acceso a agua potable y saneamiento básico que, por un lado, son las prioritarias y que a su vez más demoran en resolverse como en la aldea El Pino que se fundó hace alrededor de 70 años y aún carece de estos dos servicios básicos.

Entonces, el origen de los asentamientos informales es un proceso de movimiento social que lleva a la gente a “ejercer un derecho a la ciudad”. De ahí la importancia que, de las mismas comunidades, surjan procesos de organización que les permita definir necesidades, priorizar y lograr proyectos de desarrollo, (Ortiz-Arrieta, 2019, pág. 88)

En la búsqueda de solución al no acceso de agua potable y saneamiento básicos, en muchas comunidades se conforman grupos de habitantes a los que se denominan Juntas Administradoras de Agua (Juntas). Éstas funcionan en caseríos, aldeas y municipios en vías de desarrollo siempre y donde el sistema funciona por “gravedad o por bombeo”, (ERSAPS, 2006, pág.5)

Es importante destacar que las Juntas están contempladas en la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento de Honduras misma que en su artículo 2 numeral 1 y 2 señala entre sus objetivos:

“Asegurar la calidad del agua y su potabilidad, garantizando que su consumo sea saludable para las personas; Establecer el marco de gestión ambiental, tanto para la protección y preservación de las fuentes de agua, como para el saneamiento y

el manejo de descargas de efluentes” (Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, 2003, pág. 7)

En el marco de esta ley se creó el Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento. El Consejo a su vez está conformado por la Secretaría de Salud; Secretaría de Gobernación y Justicia; Secretaría de Recursos Naturales, Secretaría de Finanzas, Asociación de Municipalidades de Honduras (AMHON); y, un representante de las Juntas de Agua.

La regulación y control de las Juntas está a cargo del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) quien entre sus objetivos tiene: “propiciar el entendimiento y aplicación de los principios sobre calidad de prestación, tarifas, participación ciudadana, protección ambiental, derechos y obligaciones de usuarios, y, derechos y obligaciones de las Juntas”, (RSAPS, 2006, pág.5)

Cabe señalar que el ente estatal “responsable del desarrollo del abastecimiento público de agua potable y alcantarillado” es el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).

A su vez, el SANAA cumple con algunas de las siguientes funciones:

- “a. Brindar asistencia técnica y capacitación permanente a las Juntas para la prestación de los servicios;
- b. Brindar apoyo técnico en el diseño y construcción de los proyectos de agua potable y saneamiento;
- c. Promover la conformación de Juntas en ámbitos carentes de servicios, a través del apoyo a la organización comunitaria;
- d. Apoyar el trámite de la personalidad jurídica de las Juntas;

- e. Promover financiamientos reembolsables o no reembolsables a las Juntas, para proyectos que reúnan las condiciones técnicas, ambientales, jurídicas, institucionales y económico financieras;
- f. Celebrar convenios de obras y/o servicios con las Juntas;
- g. Supervisar el funcionamiento administrativo y operativo de las Juntas mediante convenios con el Ente Regulador; y,
- h. Mantener vigilancia sobre la calidad de las aguas superficiales y subterráneas correspondientes al servicio al ERSAPS y a otras organizaciones vinculadas a redes de agua potable y saneamiento básico”. (ERSAPS, 2006, pág. 16)

Como ya se señaló, las Juntas cuentan con personería jurídica, tienen sus estatutos y reglamento conforme a la zona donde trabajan. Se espera que en la conformación de una Junta se cumpla por lo menos:

- “a. Constitución, denominación, duración y domicilio;
- b. Objetivos y actividades;
- c. De los miembros. Clases de miembros. Obligaciones de los miembros;
- d. De los órganos. Atribuciones de cada órgano. Asamblea de usuarios. Junta directiva.
Comités de apoyo;
- e. Atribuciones de los miembros de la Junta Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Fiscal y Vocales;
- f. Del patrimonio;
- g. Régimen financiero y control interno;
- h. Régimen de operaciones de los servicios;
- i. Del personal de la Junta;
- j. Disolución y liquidación; y,
- k. Disposiciones generales”, (ERSAPS, 2006, pág.11)

Fomentando siempre la equidad de género, las Directivas de las Juntas se conforman por personas mayores de edad, que sepan leer y escribir, que vivan en la comunidad y que gocen de solvencia moral. La representación de la Junta Directiva se conformará del modo siguiente: Presidente, Vicepresidente, Tesorero o Tesorera, Fiscal, Vocal I y Vocal II.

Es importante destacar que entre las condiciones en la prestación del servicio por parte de las Juntas está la calidad del agua, presión, y cantidad del servicio. Puede darse racionamientos ya sea estacionales o permanentes, pero con la debida programación. Finalmente, las Juntas establecen un pliego tarifario con una duración mínima de un año y que debe enmarcarse en principios como: equidad, eficiencia, solidaridad social, impacto social, sostenibilidad. Dichas tarifas se calculan con la asesoría del SANAA, alcaldía municipal y ERSAPS, (ERSAPS, 2006, pág. 22)

A modo de ejemplos exitosos en Honduras sobre como las comunidades pueden resolver problemas de acceso a servicios básicos como agua y saneamiento básico que son generalmente costosos, se destaca el proyecto “Modelos de intervención en agua y saneamiento para el área rural dispersa en Honduras (BO-G1005)” que ejecutó la ONG *Water for People* en 11 comunidades rurales de los municipios Chinda, El Negrito y San Antonio de Cortés, en el periodo 2015-2019, con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Este proyecto tuvo un costo de 0,6 millones de dólares y benefició a 268 familias ya sea con mejoras en su acceso a agua o con nuevo acceso para quienes no lo tenían. asimismo, benefició a 170 hogares en cuanto a sistema de saneamiento básico.

Otro modelo destacable es el proyecto “Incremento de la Cobertura de Agua y Saneamiento y Gestión Integrada de la Cuenca Baja y Media del Río Goascorán”. HND-015-B SBCC 09/2020” cuya cobertura fueron 11 municipios en el departamento de La Paz.

Con el proyecto se mejoró las condiciones de vida de los beneficiarios y beneficiarias ya que no solo se le proveyó acceso a agua potable y saneamiento básico, sino que se aplicaron criterios de sostenibilidad mediante el involucramiento de las instituciones locales. El costo del proyecto fue de 5,9 millones de euros.

3.3 Reflexión Teórica de las Necesidades Humanas

Existen dos teorías en torno a las necesidades humanas; teoría relativista y teoría universalista. Para la primera, la percepción de la pobreza está en función de factores específicos: edad, sexo, raza, cultura y normas sociales. Es decir, las necesidades están estrechamente vinculadas a las peculiares de los individuos.

Por el contrario, la teoría universalista sostiene que las necesidades humanas no dependen de características individuales, sino que las mismas pueden definirse para todos los seres humanos de la misma manera, Rodríguez Ávila, Nuria, & Sabater Mateu, Pilar, & Puig Llobet, Montserrat (2012, p. 3).

En Honduras, la pobreza se ha concentrado históricamente en las zonas rurales, independientemente de la edad, sexo, raza, etc. en estas zonas el nivel de exclusión es persistente lo que obliga a las personas a migrar a las ciudades. Entonces, en los asentamientos informales del Distrito Central, la pobreza no tiene relación con la teoría relativista, sino con oportunidades que no existen en la zona rural para desarrollarse.

Tampoco puede asegurarse que la pobreza en los barrios en desarrollo está acorde con la teoría universalista pues las diferencias propias de cada persona provocan que ellas se desarrollen de forma particular. Es posible observar casos en que dos personas con las mismas carencias o las mismas oportunidades lograron niveles de superación diferentes por lo que no es precisamente atribuible que a toda una población se le pueda categorizar de forma universal.

Es importante destacar que el estudio de las necesidades humanas no es un tema reciente. Reconocidos estudiosos han definidos las mismas desde perspectivas diferentes. Karl Marx percibe las necesidades humanas como “escasez o carencia”. A su vez, considera que el ser humano tiene “impulsos permanentes (fisiológicos) e impulsos relativos (determinados por estructura social”, (Rodríguez Ávila, N., et al. (2012, p. 3).

Durkheim en cambio, hace referencia a “apetitos insaciables” en el ser humano, que son influenciados por acontecimientos sociales y que, son ajenos a los individuos.

La postura de Georg Simmel objeta a Marx. Para él, las necesidades humanas no están relacionadas con carencia, sino que los individuos son pobres “desde la comparación con niveles de vida de la comunidad” a la que pertenecen, (Rodríguez Ávila, N., et al. (2012, p. 4).

Finalmente, Max Weber sostiene que la fuerza para detonar cambios en la sociedad está dentro de las personas. Esta fuerza es la motivación y las ideas. Es decir, que las personas son capaces de desarrollarse, (Rodríguez Ávila, N., et al. (2012, p. 4).

La postura de Durkheim resulta acertada en el caso de los asentamientos informales del Distrito Central debido a que las personas buscan satisfacer sus necesidades de alimentación, vivienda, ingresos, salud, educación, etc. por lo que migran independientemente de la carencia que señala Marx y, conforman asentamientos en donde mucho del desarrollo recae sobre la capacidad de organizarse para una búsqueda de bienestar común como señala Weber.

Es oportuno señalar que las necesidades humanas, ya en el Siglo XX, se han estudiado desde dos perspectivas. La primera es la Marxista que las clasifica como necesidades falsas y verdaderas. Haciendo hincapié en que las verdaderas son las biológicas, como comer mientras que las falsas son las impuestas por la sociedad, un estatus social.

La segunda la perspectiva, la funcionalista, señala que: “las necesidades humanas motivan las acciones organizadas y crean instituciones que ayudan a satisfacer las necesidades de los individuos”, Rodríguez Ávila, N. (et al. (2012, p. 4).

Lo dicho hasta ahora permite entender las necesidades humanas desde la perspectiva de la sociología. Ésta señala que las necesidades “no son simplemente un elemento de conexión entre personas. Las necesidades facilitan en los individuos, la capacidad de establecer ciertos niveles de relación interpersonal y de implicación en el proceso social”, Rodríguez Ávila, N. (et al. (2012, p. 6)

Siguiendo la lógica anterior, las necesidades humanas se relacionan tanto con factores intrínsecos de los seres humanos como con factores externos como el entorno que dicta pautas de relacionarse y comportarse. En este punto surge entre los individuos las desigualdades sociales que más allá de aspectos económicos, se originan en aspectos culturales, políticos y religiosos.

Estas desigualdades “presuponen la apropiación o usurpación privada de bienes, recursos y recompensas, implicando competencia y lucha”, En otras palabras, el autor distingue dos tipos de individuos en la sociedad, los que se apropian de los bienes en detrimento de los que son expropiados. No obstante, suele culparse a los pobres hasta que éstos, pasivos en su situación de excluidos, conforman la fuerza que mantiene arriba a los “incluidos”. (Silva, Manuel Carlos, 2010, p. 5)

Por esta razón, los expropiados se agrupan en espacios en donde consideran que sus necesidades pueden satisfacerse.

Resulta necesario señalar que las desigualdades sociales se determinan en tres ejes: “económico (la clase), social (el estatuto) y político (el partido)”

Siempre en relación con las desigualdades sociales, Silva, Manuel sugiere:

“La mejoría de las condiciones de vida de las clases trabajadoras por comparación al siglo XIX, es profundamente ideológico afirmar que la movilidad social de los individuos

por la educación pueda constituir la panacea para las desigualdades sociales o que hoy se asista a un proceso de nivelamiento o equidad social, cuando, en realidad, a nivel global, el foso de las desigualdades sociales aumentó, al mismo tiempo que surgieron nuevos procesos de segmentación, dualización o polarización social en el trabajo (por ejemplo, trabajadores centrales y seguros versus trabajadores periféricos e inseguros, descalificación o incluso proletarización de estratos intermedios, precarización del empleo entre diplomados)”, (Silva, Manuel Carlos, 2010, p. 12)

En otras palabras, ideológicamente, las personas que tienen acceso a educación experimentan mejoras en su nivel de vida, es a lo que se conoce como: movilidad social. No obstante, la realidad es que se siguen viendo profundas desigualdades incluso a lo interno de los grupos menos favorecidos, lo cual permite concluir que se sigue ensanchando la brecha entre los incluidos y los excluidos, (Silva, Manuel Carlos, 2010, p. 12)

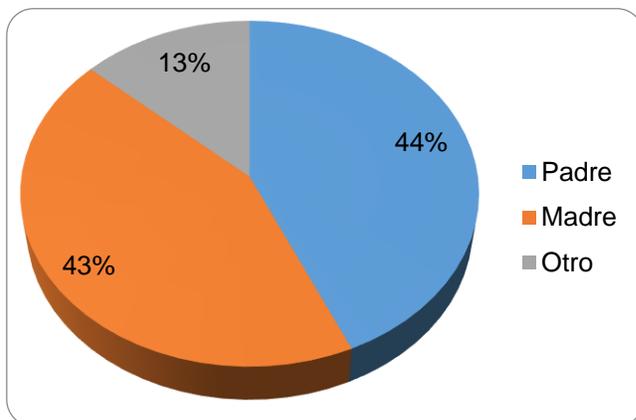
4. Hallazgos del diagnóstico

4.1 Contextualización de la comunidad El Pino

En esta primera parte se analiza la información sobre jefe de hogar, vivienda y familia.

En primer lugar, el número actual de viviendas de la aldea El Pino asciende a 144, mediante cálculo estadístico se calculó una muestra de 58 viviendas. El 44% de las viviendas tiene como jefe de hogar al padre de familia, un 43% de los hogares tienen a la madre de familia como jefa de hogar. Una minoría (13%) tiene a otro miembro del hogar como jefe (ver figura 1).

Figura 1
Jefe de hogar



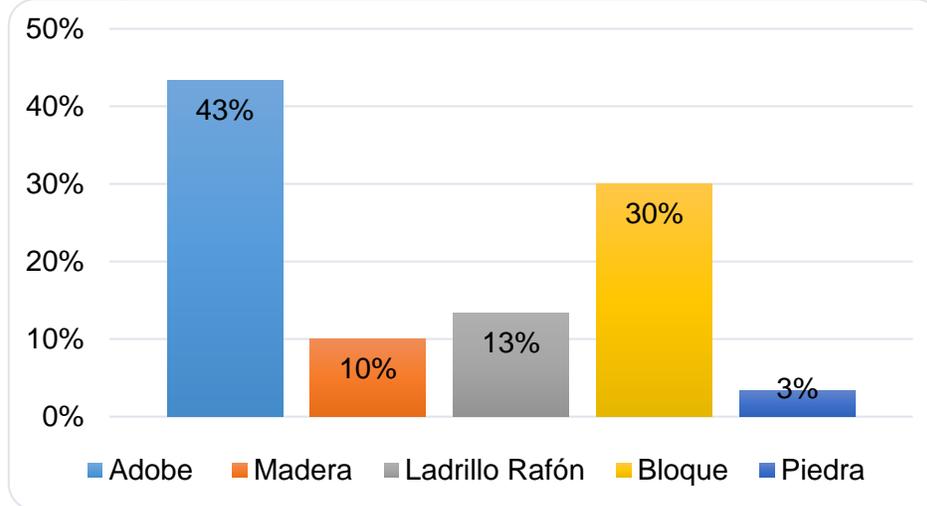
Nota: elaboración propia en base a resultados obtenidos en la encuesta

En cuanto a las viviendas, el 90% de ellas tienen como uso exclusivo habitarlas mientras que un 10% tiene un uso adicional. El 40% de los habitantes tiene entre 11-20 años de habitar la vivienda, mientras un 17% la habita desde hace más de 25 años. Una característica singular es que la mayoría de viviendas son propias (83%). Solo un 10% es alquilada y el restante 7% habita la casa en calidad de préstamo.

El material predominante en las viviendas de El Pino es el adobe con un 43%, le sigue el bloque con un 30%, ladrillo con un 13% y madera con el 10% correspondientemente (ver figura 2)

Figura 2

Material predominante en las viviendas, aldea El Pino, Distrito Central, Honduras

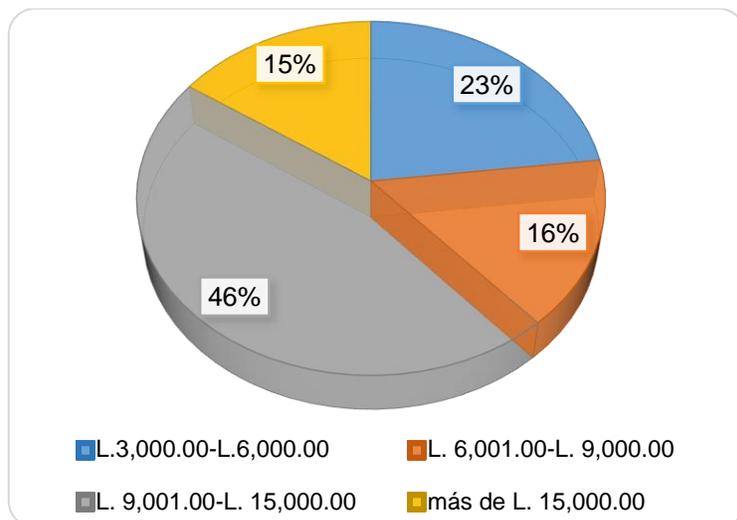


Nota: elaboración propia en base a resultados obtenidos en la encuesta

En el 63% de las viviendas habitan entre 4-6 personas, no obstante, en el 83% solo habita una familia mientras que en un 17% viven dos familias. Asimismo, las familias están compuestas en un 63% por entre 4-6 personas.

En un porcentaje alto de viviendas (80%) hay dos personas que trabajan. Sin embargo, el 46% de los habitantes que trabajan tiene un salario mensual que anda entre 9,001.00-15,000.00 lo cual concuerda con el salario mínimo en Honduras para el periodo 2022-2023 que se sitúa entre L. 7,408.00 el más bajo y L. 14,220.00 el más alto, La Gaceta No. 35982 (2022). Un 23% recibe un salario máximo de 6,000.00 lempiras lo cual representa un 23.46% por debajo del salario mínimo. Es importante aclarar que hay una tasa de abstención a responder de un 56% a la interrogante sobre ingresos (ver figura 3).

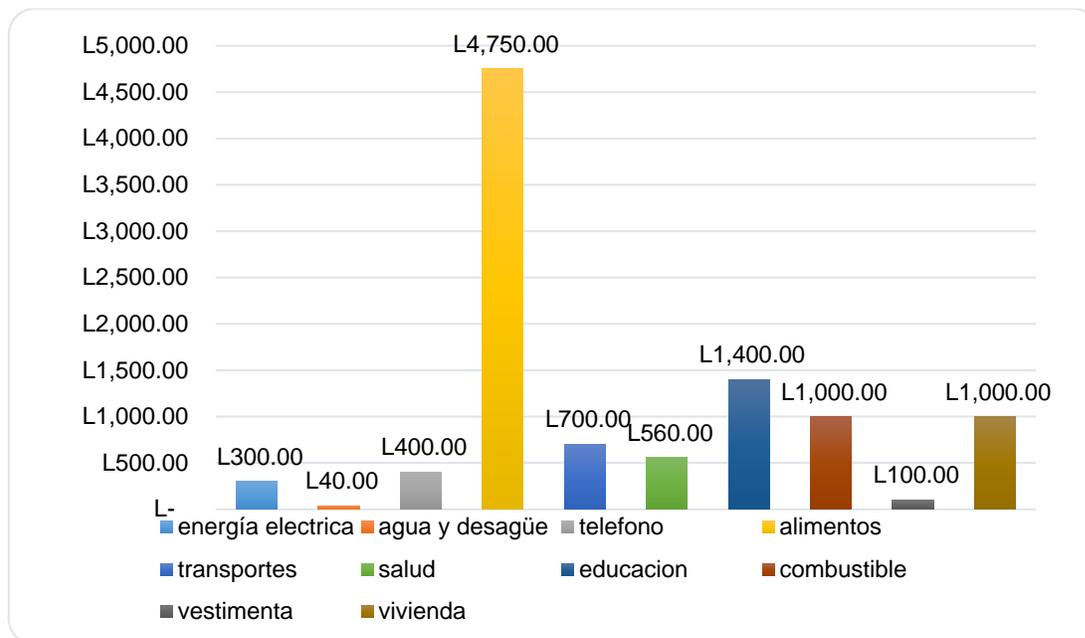
Figura 3
Ingresos Mensuales en Lempiras



Nota: elaboración propia en base a resultados obtenidos en la encuesta

Los ingresos de los habitantes de El Pino se distribuyen predominantemente en alimentación (incluyendo agua para beber y cocinar en botellones). La mediana de este gasto asciende a L. 4,750.00. Le sigue gastos en educación con L. 1,400.00, vivienda (para quienes alquilan) L. 1,000.00, combustible L. 1,000.00, transporte L. 700.00, salud L. 560.00, teléfono L. 400.00, energía eléctrica L.300.00, vestimenta L.100 y, agua L.40.00 correspondientemente. Gracias a un bono del gobierno actual, una mayoría pasó de pagar de hasta 800 lempiras en energía eléctrica a cero. No obstante, la mediana del gasto en energía eléctrica se encuentra en 300 lempiras (ver figura 4).

Figura 4
Distribución de Gastos Mensuales en Lempiras



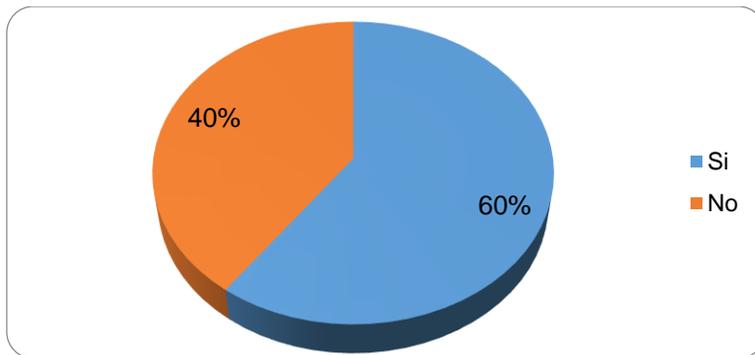
Nota: elaboración propia en base a resultados obtenidos en la encuesta

La portabilidad de teléfono entre los habitantes asciende a un 63%, asimismo, el gasto en teléfono para un 30% de la población anda entre 1 y 500 lempiras mensuales, un 20% gasta más de 500 lempiras mensuales.

Es importante señalar que el 57% pertenece a un bajo nivel económico lo cual corresponde a que la zona está ubicada en un nivel económico bajo.

El acceso a servicios públicos es limitado. El 100% de los habitantes tiene acceso a energía eléctrica. El 60% tiene acceso a agua mientras un 40% no, (ver figura 5).

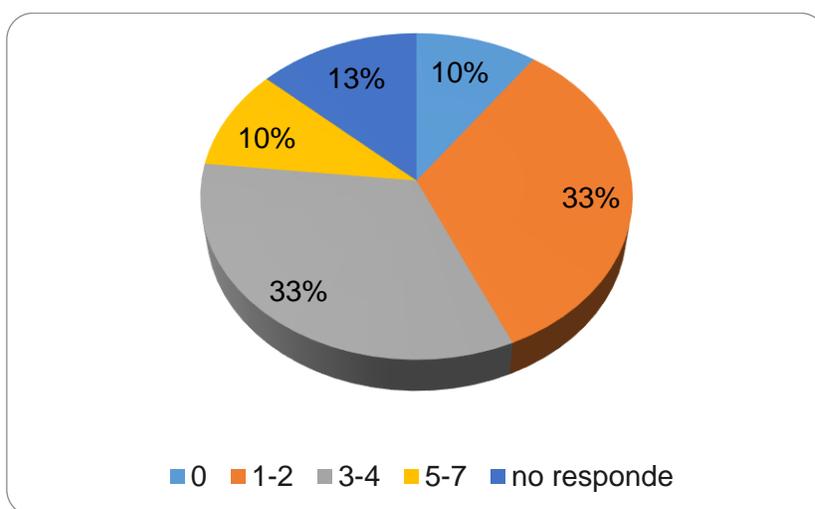
Figura 5
Acceso a agua en la Vivienda



Nota: elaboración propia en base a resultados obtenidos en la encuesta

Cabe aclarar que el agua de la comunidad procede de pozos hechos artesanalmente, sin tratamiento para potabilizarla. De las personas que tienen acceso a agua, el 33% la recibe un día a la semana, otro 33% la recibe de 2-4 días durante la semana, un 10% tiene agua de 5-7 días por semana, mientras que un 13% no respondió a la pregunta, Las personas que tienen acceso a agua durante 7 días es porque en sus propiedades hay una fuente que les permite abastecerse permanentemente, (ver figura 6).

Figura 6
Días en que se recibe agua

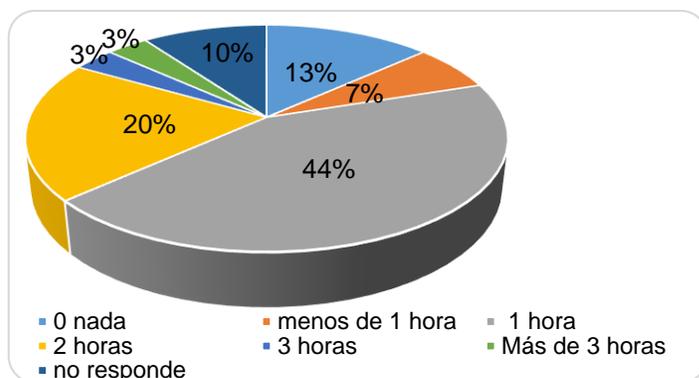


Nota: elaboración propia en base a resultados obtenidos en la encuesta

Las horas en que los habitantes reciben agua varía desde 1 hasta 7 horas al día, o los días que le corresponde. Siendo mayoría (44%) quienes tienen el agua por una hora, seguidamente un 20% tiene agua durante 2 horas, un 10% recibe agua durante 3 horas y un 7% recibe agua por menos de una hora, (ver figura 7)

Figura 7

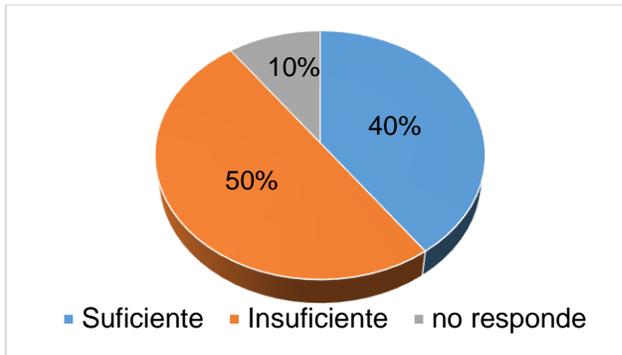
Horas en que se dispone de agua



Nota: elaboración propia en base a resultados obtenidos en la encuesta

Siguiendo la lógica anterior, un 37% de quienes disponen de “pegue de agua”, considera que el precio que paga es justo en comparación con quienes no tienen el “pegue de agua”, para ellos el precio supera en un 1900% mensual debido a que el primer grupo paga alrededor de 40 lempiras mientras que para el segundo grupo el costo es de hasta 800 lempiras. Para un 23% el precio del agua es justo mientras que el 10% cree que el precio es elevado. De igual importancia, para un 50% de la población, el agua que recibe es insuficiente, y, suficiente para un 40% (ver figura 8).

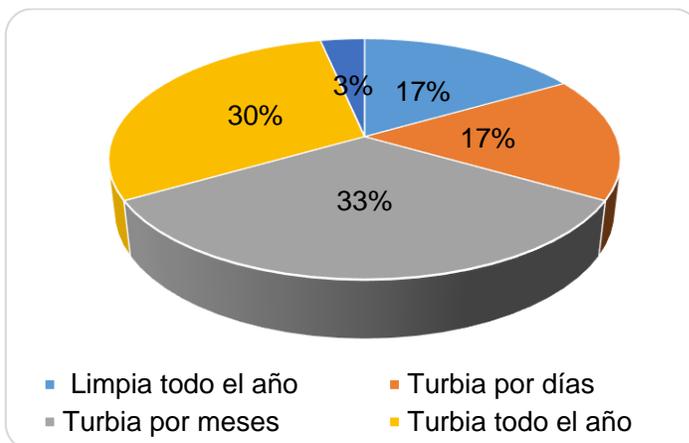
Figura 8
Cantidad de agua recibida



Nota: Fuente: elaboración propia en base a resultados obtenidos en la encuesta

La calidad del agua es regular para un 57%, buena para un 27% y mala para el 10% de la población. Lo anterior se debe a que al 33%, el agua llega turbia por meses, a un 30% le llega turbia todo el año, mientras que al 17% le llega turbia por días. Es importante destacar que el 17% recibe agua limpia todo el año. En sumatoria, la población que recibe agua turbia ya sea todo el año, por meses o días es de un 80% (ver figura 9).

Figura 9
Calidad del agua

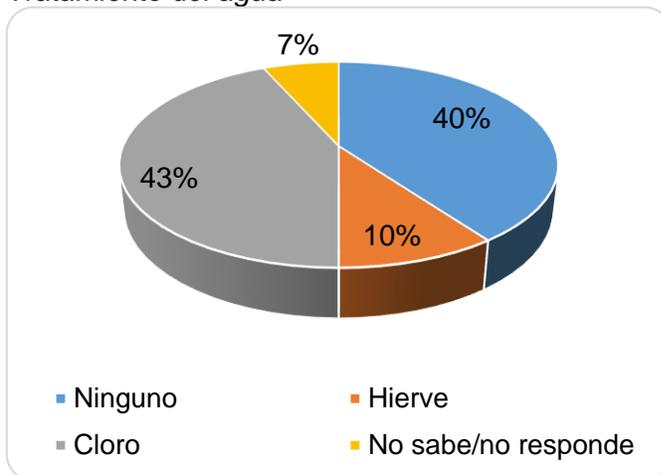


Nota: elaboración propia en base a resultados obtenidos en la encuesta

Mientras que la presión con la que llega el agua es suficiente, baja y alta respectivamente.

Pese a la percepción en la calidad del agua el 40% no le da ningún tratamiento, el 43% le aplica cloro, y el 10% la hierve (ver figura 10). Entre tanto, el 50% de la población califica el servicio de agua como regular, el 37% como bueno y un 3% malo. Existen otras fuentes de abastecimiento del agua como la lluvia o algunos camiones cisterna que transitan por la zona. En total, el 20% señaló que se abastece de otra fuente.

Figura 10
Tratamiento del agua



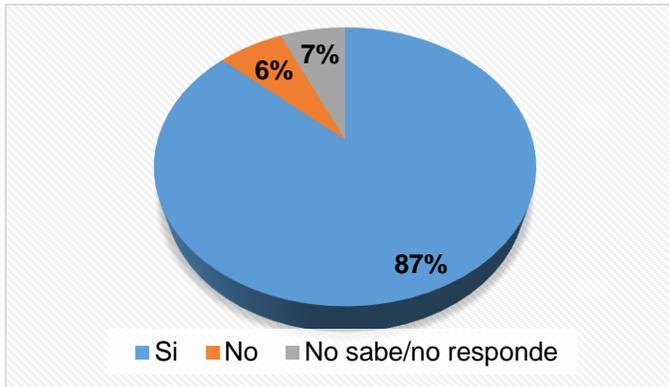
Nota: elaboración propia en base a resultados obtenidos en la encuesta

Como se afirmó arriba, una parte importante de la población no da tratamiento al agua por lo que al consultarle si el agua potable es un bien que debe pagarse, el 87% de la población opina que si se debe pagar. Algunas razones que justifican su respuesta es que el mantenimiento de los sistemas de almacenamiento y tratamiento es costoso, el agua es buena para todos, sin agua no se puede vivir, se evitaría la compra de agua para cocinar y beber, para evitar enfermedades.

Hay que recordar que el agua contaminada y el saneamiento deficiente están relacionados con la transmisión de enfermedades como el cólera, otras diarreas, la disentería, la hepatitis A, la fiebre tifoidea y la poliomielitis.

No menos importante resulta señalar que la población considera que el agua escaseará algún día, ver figura 11

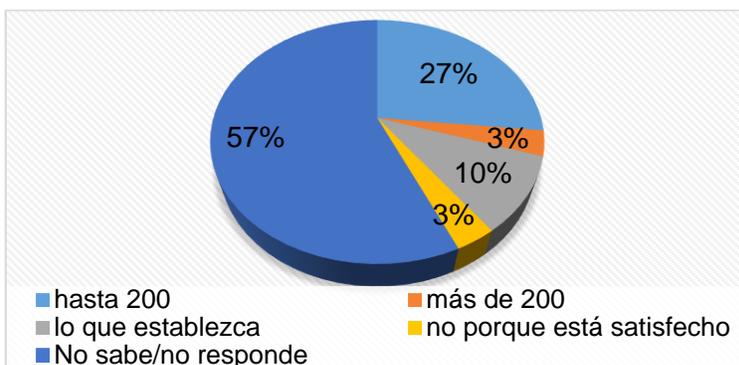
Figura 11
Percepción sobre Escases del agua



Nota: elaboración propia en base a resultados obtenidos en la encuesta

Siguiendo con el análisis, a la interrogante de sí, en caso de realizar obras para mejorar y/o ampliar el servicio de agua potable, ¿cuánto estaría dispuesto o dispuesta a pagar? el 3% dijo que nada pues está conforme. Por otro lado, un 3% está dispuesto o dispuesta a pagar más de 200 lempiras mensuales por el servicio. Un 10% pagaría lo que se establezca mientras que un 27% pagaría hasta 200 lempiras. Finalmente, un 57% no respondió a la pregunta o simplemente dijo no saber qué precio podría poner a un buen servicio de agua potable, (ver figura 12).

Figura 12
Disposición a pagar si se hacen obras para tener agua potable



Nota: elaboración propia en base a resultados obtenidos en la encuesta

En relación con el sistema de desagüe, un 87% dijo no tener el mismo, mientras que un 6% dijo que sí y un 7% no sabe o no responde. Las aguas grises se vierten en la calle o terrenos aledaños.

Debido a que el 100% de la población carece de sistema de alcantarillado las únicas alternativas son tener un pozo séptico o una letrina seca. En ese sentido, el 67% de las viviendas tienen servicio lavable con pozo séptico y el 33% una letrina. El 50% de las viviendas en donde hay letrina ya está en malas condiciones, (ver figura 13)

Figura 13

Usos de sanitario con pozo séptico o letrina seca



Nota: elaboración propia en base a resultados obtenidos en la encuesta

Dicho lo anterior, se consultó si tiene interés en tener sistema de alcantarillado y desagüe a lo que un 93% respondió que si le interesa y un 7% no sabe o no responde. Cabe destacar que un 47% de la población estaría dispuesta a pagar hasta 200 lempiras por servicio de alcantarillado, un 7% pagaría más de 200, otro 7% lo que se le diga, para un 13% el pago dependería de la cuota que se establezca. Un 23% no sabe o no responde la interrogante y finalmente un 3% no pagaría pues lo considera un derecho ciudadano, (ver figura 14)

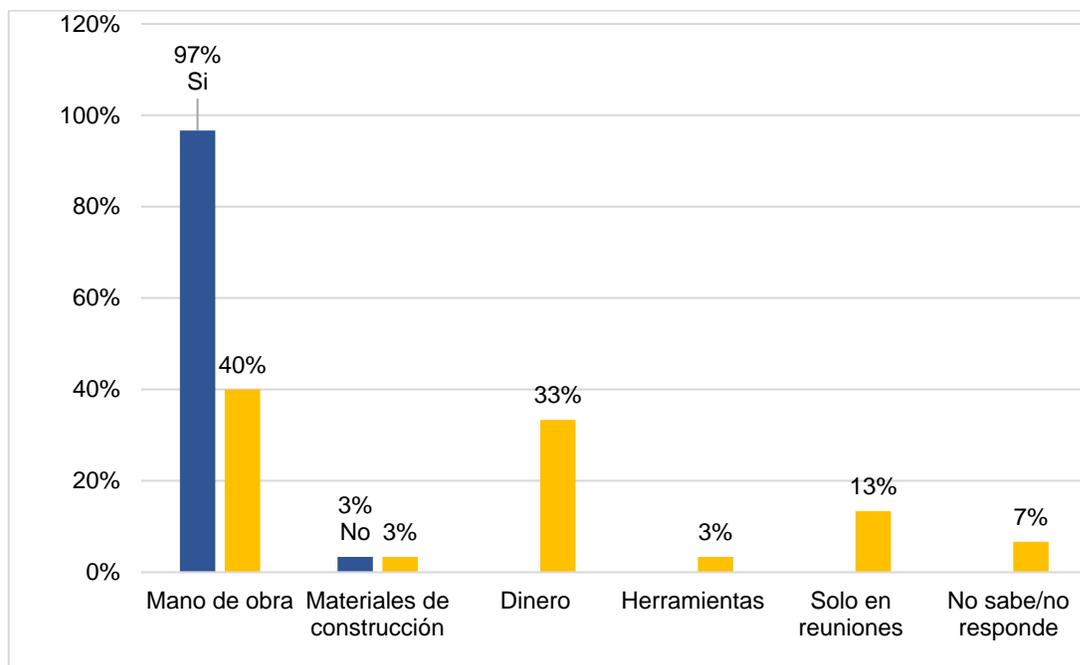
Figura 14*Disposición a pagar por sistema de alcantarillado*

Nota: elaboración propia en base a resultados obtenidos en la encuesta

Por otro lado, un 63% de la población considera que el agua le puede causar enfermedades, mientras que un 33% no cree. Por esto, la mayoría (97%) estaría dispuesta a participar en la ejecución de un proyecto de agua potable y saneamiento. La forma de participación es con mano de obra para un 40%, aportando dinero para un 33% y un 13% solo asistirá a reuniones. Una minoría no sabe de qué forma puede participar. La negativa a participar en la ejecución de un proyecto de agua potable y saneamiento no recibió argumento. (ver figura 15).

Figura 15

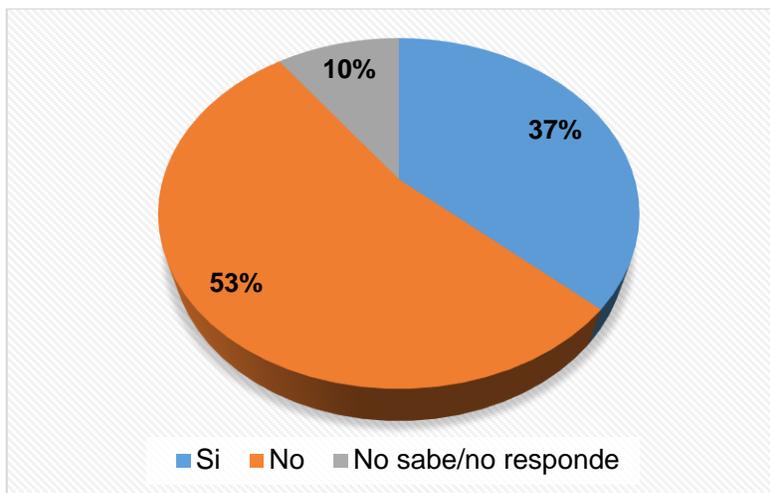
Disposición y Forma de Participar en la Ejecución de un Proyecto de agua y Saneamiento



Nota: elaboración propia en base a resultados obtenidos en la encuesta

Examinaremos brevemente la forma en que en la comunidad se elimina la basura. El camión municipal llega cada dos días así que el 90% de la población la elimina cada 2 días por este medio, Un 7% quema la basura y un 3% la recicla porque considera que es necesario ser amigables con el medio ambiente. Así que este último segmento utiliza la basura biodegradable para fabricar abono que luego usa en su jardín ahorrando así la compra de tierra abonada.

Por lo que se refiere a organizaciones de sociedad civil, la opinión sobre existencia de un patronato se encuentra dividida. El 53% asegura que no existe un patronato en la comunidad mientras tanto un 37% piensa que sí, y, un 10% no sabe o no opina (ver figura 16). Es importante aclarar que una parte importante de quienes dicen que sí existe un patronato completaron su respuesta con la expresión “como que no existiera”

Figura 16*Percepción sobre Existencia de un Patronato*

Nota: elaboración propia en base a resultados obtenidos en la encuesta

Cabe destacar que se consultó si existen organizaciones de sociedad civil en la comunidad y el 100% de la población aseguró que no. A criterio de la población encuestada, la no existencia de organizaciones de sociedad civil obedece a que la comunidad carece de unidad, es indiferente o un pequeño grupo de habitantes no permite la participación de personas que no sean parte de la iglesia a la que se congregan, familiares o allegadas por otra naturaleza.

Ya para finalizar, el 86% considera que el agua se escaseará algún día, en tanto un 7% cree que no y el restante 7% no sabe o no opina (ver figura 11). Para el 100% de la población arrojar basura contamina el agua que es fuente de la vida para un 83%, un 13% opina que sin agua no se puede vivir y finalmente, un 3% la ve como el bien que le sirve para cocinar y lavar.

4.2 Necesidades y Demandas de la Comunidad.

De los resultados obtenidos por la encuesta algunos se destacan por su marcada relación con una dimensión antropológica que se puede definir como aceptación del estatus quo. Por ejemplo, en cuanto al acceso a agua potable. La comunidad lleva tantos años usando agua no apta para consumo humano que una parte significativa de la población dijo tener acceso a agua potable, pero el agua de la comunidad no recibe ningún proceso de potabilización.

Entonces, ya que se trata de una comunidad que pertenece a un nivel de ingresos bajos, resulta imprescindible que haga una valoración entre lo que se ahorraría en salud y gasto en agua para beber y cocinar si dejara de usar agua cuya calidad no permite sea usada en otras actividades que no sea lavar.

Un grupo recibe agua (no potable) a un precio de 40 lempiras mensuales por alrededor de un metro cúbico mientras otro grupo paga 120 y al que más tarde llegó a la comunidad paga hasta 800 lempiras mensual por agua que se acarrea en cisternas desde otras zonas. Estas brechas a lo interno de una comunidad tan pequeña son preocupantes y hasta obstaculizadoras ante iniciativas de proyectos de desarrollo. La búsqueda del bien común es lo primero que se debe fomentar.

Pareciera que existe un criterio común de marginar al que no sea familiar por el hecho de considerarlo un forastero que no merece vivir en la comunidad. Durante la entrevista a una joven madre de tres niños, ésta no logró evitar las lágrimas al recordar que nació en la aldea, pero que al formar su hogar y solicitar acceso a agua se le negó.

Su perseverancia la hizo lograr que, de la colonia vecina le vendieran un “pegue de agua” por L. 5,000.00 y paga una cuota de L.120.00 mensual. Recibe agua una vez en la semana durante una hora (alrededor de un metro cúbico) y con ello se siente

satisfecha, pero, ¿qué hay de sus hijos que algún día crecerán y formarán sus propios hogares?

Esa interacción de la oferta y demanda del agua conlleva a racionamientos no equitativos que se resolverían con ampliar los reservorios de agua e incluir a los actuales y futuros demandantes.

Hay que mencionar, además que el alcantarillado es inexistente y, pese a que la población asentada en la aldea El Pino es de escasos recursos un 57% acepta pasivamente pagar por el mismo mientras solo un 3% exige que el estado responda a demanda urgente de infraestructura. Esta condición de falta de reclamo a las entidades correspondientes ha dejado a la comunidad fuera de las intervenciones por parte de la Alcaldía Municipal. Una cooperación estado-comunidad favorecería el sentido de apropiación que solo surge cuando algo ha costado ya sea dinero o mano de obra.

A fin de medir conciencia ambiental se cuestionó sobre las consecuencias de arrojar basura a la calle. La unánime respuesta de que el agua se contamina si se arroja basura es bastante alentadora, pero la realidad es que las calles están llenas de basura. Es preciso entonces fomentar esa conciencia ambiental para llegar a las acciones de tener calles libres de basura que tarde o temprano la lluvia arrastrará hasta fuentes de agua.

4.3 Priorización de Proyectos por parte de la Comunidad.

En primer lugar, es importante señalar que los hallazgos del presente diagnóstico en la comunidad El Pino sugieren que el principal problema es que no cuenta con acceso a agua potable y saneamiento. Esto conlleva que, pese a ser una comunidad ubicada en una zona de nivel económico bajo, los pobladores pagan hasta L. 800.00 mensuales por agua.

Consecuentemente, la priorización de proyectos sugiere varias dimensiones en la comunidad: (a) conformación de organizaciones comunitarias sólidas, (b) abastecimiento de agua potable y sistema de alcantarillado, (c) infraestructuras que corresponden a derechos básicos como salud, educación y seguridad entre los más importantes.

Lo anterior nos llevara como resultado a la priorización y la realización de un sistema justo y sostenible de abastecimiento de agua, siendo el primer paso, la constitución de una Junta administradora de agua (Junta). Para luego impulsar un programa de inversiones programadas para ampliar cobertura y eficientar el sistema de acueducto. Esta recomendación se fundamenta en que, en reunión sostenida con el presidente de las Juntas a nivel de Francisco Morazán, se concluyó que para la comunidad de El Pino la única posibilidad de acceder al servicio de agua potable y a un sistema de alcantarillado es mediante la conformación de una Junta.

4.4 Potencialidades para Organizarse de la Comunidad.

Entendemos que una comunidad en la que la organización comunitaria es nula, difícilmente puede aspirar al desarrollo. Los asentamientos informales nacen por una manifiesta de grupos humanos que buscan una mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo, por un derecho a la ciudad en donde se genera economía informal que tiene sus puntos positivos y negativos. Entre éstos se puede mencionar el potencial de generación de institucionalidad desde abajo, formas de agregación social en respuesta a necesidades básicas insatisfechas.

Por otro lado, se observa una falta de liderazgo ya que con la llegada del Covid 19 se detuvieron todas las acciones del Patronato de la comunidad al punto de que la personería jurídica se desfasó cuando lo esperado era que ocurriera lo inverso, es decir, que la única organización comunitaria que había se hubiera fortalecido.

Siguiendo con la lógica anterior, un patronato sin participación de la comunidad es un riesgo para la propia comunidad de convertirse en grupos restringidos con intereses privados y no comunitarios. Antropológicamente lo fundamental en este caso es entender ¿por qué todavía no se ha generado ninguna forma de organización comunitaria en la aldea El Pino?

Por un lado, la conducta de concentración del poder que caracteriza a los patronatos que no permiten que surjan líderes que difieran con las decisiones tomadas sin fundamentos legales. Por otro lado, una actitud pasiva y conformista del resto de miembros que pareciera que han confiado el desarrollo de la comunidad a quienes los lideran.

Entonces, quedan varias dudas en torno al tema de organización comunitaria en la comunidad El Pino, Distrito Central; ¿por qué no se ha logrado todavía llegar a una masa

crítica (número de familias) suficiente para detonar procesos de agregación comunitaria organizada? ¿existe un prejuicio hacia las organizaciones comunitarias a raíz de malas experiencias anteriores?, ¿se necesita de un "detonante" externo, un facilitador que empuje procesos de agregación (¿líder político, religioso, etc.)?

A modo de conclusión, resulta imposible atender todas las necesidades de la comunidad a la vez. Tampoco si se deja la responsabilidad a las mismas personas. No obstante, el acceso al servicio de agua potable y a un sistema de alcantarillado es de carácter urgente y para atender esta necesidad prioritaria se requiere de la conformación de una Junta Administradora de agua

5. Conclusiones y recomendaciones

Del análisis de los resultados de la encuesta socio-económica conducida en la comunidad El Pino, Distrito Central se destaca que es una comunidad perteneciente a un nivel económico bajo en donde el 23% de los pobladores tiene un ingreso mensual máximo de L. 6,000.00 mismo que se ubica un 23% por debajo de salario mínimo para el año 2022-2023, que asciende a L. 7,408.09 para el sector de agricultura, en otras palabras, este ingreso se cataloga como de subsistencia.

Otros hallazgos denotan la falta de acceso a educación en dos niveles; kínder y educación secundaria. A ellos se suma la inexistencia de un centro de salud en la cercanía. Así que, para lograr acceso a salud y, educación en los niveles señalados, se requiere un desplazamiento de entre 11-30 cuabras de la aldea.

Sin embargo, el principal problema identificado fue la falta de acceso a un sistema de agua potable y saneamiento básico. Más de la mitad de la población cuenta con acceso a agua de fuente subterránea que no recibe ningún tratamiento de potabilización, pero un 40% de habitantes todavía no tiene acceso a agua y estos últimos pagan entre 400 y 800 lempiras al mes por agua comprada de forma privada.

Así mismo, carece de un sistema de alcantarillado. Un 67% de la población se ha ajustado a usar servicio sanitario con pozo séptico, mientras que un 33% usa letrinas secas de las cuales muchas ya están en mal estado. Las aguas grises se arrojan a las calles. La acumulación de aguas fomenta la procreación de zancudos transmisores de enfermedades como el dengue que es conocida por ser una epidemia que Honduras no ha logrado erradicar.

Todos estos elementos sugieren varias dimensiones de futuros proyectos de intervención o investigación en la comunidad.: (a) la solución al problema de falta de

acceso a agua y saneamiento, (b) el tema de los ingresos familiares y su relación con la economía informal/ilegal, (c) el tema del origen de la desconfianza en la vida comunitaria y en sus líderes, (d) el tema del origen de la aceptación pasiva de la falta de compromiso político y económico de las instituciones nacionales y la contemporánea disponibilidad a aportar dinero para la realización de infraestructuras que corresponden a derechos básicos como salud, educación, acceso a agua limpia y sistemas de alcantarillado, etc..

Estos temas implican análisis económico y también antropológico-social que merecerían una ampliación del estudio además de competencias interdisciplinarias. Dicho esto, es recomendable el fortalecimiento comunitario como un primer paso para generar la capacidad de liderazgo endógeno en El Pino.

Seguidamente, con la organización comunitaria fortalecida resulta prioritaria la conformación de una Junta administradora de agua (Junta) para que ésta gestione un sistema justo y sostenible de abastecimiento de agua y saneamiento básico. Esta recomendación se fundamenta en que, en reunión sostenida con el presidente de las Juntas a nivel de Francisco Morazán, se concluyó que para la comunidad de El Pino la única posibilidad de acceder a agua potable y sistema de alcantarillado es mediante la conformación de una Junta.

Además, existen comprobadas experiencias que demuestran que la constitución de una Junta en muchas áreas urbanas y rurales de Centroamérica y América Latina del cono Sur ha sido el primer paso de un desarrollo económico y social de gran impacto. Lo anterior se explica porque en Honduras existe un sinnúmero de comunidades en donde el acceso a estos servicios se ha logrado gracias a la organización comunitaria que ha desembocado en la conformación de una Junta, mismas que juegan un rol primordial como enlaces comunitarios.

Claro está que la conformación de una Junta requiere de la definición de un plan de negocios del servicio que lo haga financieramente sostenible.

En el caso de la comunidad El Pino, el facilitador más oportuno sería una ONG sin matices religiosos o políticos. Lo anterior obedece a que, durante el levantamiento de la información, para lograr participación, fue preciso aclarar que la encuesta era con fines académicos. No obstante, siempre hubo cierta abstinencia.

Lograr este escenario supone un modelo de desarrollo comunitario con múltiples ventajas de réplica en otras zonas ya que como se dijo al principio, se han identificado 35 asentamientos, pero ¿cuántos más existen? ¿cuántos se conformarán en los próximos años?

Bibliografía

- Banco Mundial (2022). Honduras: panorama general. Honduras: panorama general (bancomundial.org).
- CEPAL (2010). Indicadores de pobreza y pobreza extrema utilizadas para el monitoreo de los ODM en América Latina. indicadores_de_pobreza_y_pobreza_extrema_utilizadas_para_el_monitoreo_de_los_odm_en_america_latina.pdf (cepal.org)
- De Sousa, Ignacio, Maza, Belkis, & Palacios, Yaurelys. (2012). La participación comunitaria en la gestión creativa. SAPIENS, 13(1), 15-36. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152012000100002&lng=es&tlng=es.
- Spicker, P., S. A. Leguizamón y D. Gordon (eds.), (2009) Pobreza: un glosario internacional. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). 06spicker.pdf (clacso.edu.ar)
- Instituto Nacional de Estadísticas Honduras (2022). Proyección de Población 2014-2030. BASEINE – INE
- La Gaceta (2022). Acuerdo ejecutivo STSS-308-2022. Acuerdo_Ejecutivo_STSS-308-2022.pdf (tsc.gob.hn)
- La Gaceta, Decreto 118-2013. Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, 2003. ver_documento.php (iaip.gob.hn)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Objetivos de Desarrollo Sostenible | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo (undp.org)
- ONU-HABITAT (2020). *Componentes del Derecho a la Ciudad*. ONU-Habitat - Componentes del Derecho a la Ciudad (onuhabitat.org.mx)

- Ortiz-Arrieta, L. B., & Silva, M. J. (2019). V. Asentamientos informales en América Latina: epicentro urbano de los desafíos del desarrollo sostenible. Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL, 81. Planificación multiescalar: las desigualdades territoriales. Volumen II (researchgate.net)
- Pedrozo Martínez, H. (2014). Evaluación para la construcción de sistemas sépticos caso: Campo casabe.([http://hdl.handle.net/20.500.1 ...](http://hdl.handle.net/20.500.1...)
- PNUD Honduras (2022). Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible. Objetivos y metas de desarrollo sostenible - Desarrollo Sostenible (un.org)
- Rodríguez Ávila, Nuria, & Sabater Mateu, Pilar, & Puig Llobet, Montserrat (2012). NECESIDADES HUMANAS: EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO SEGÚN LA PERSPECTIVA SOCIAL. Aposta. Revista de Ciencias Sociales, (54),1-12.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495950250005>
- Sandoval, V., & Sarmiento, J. P. (2018). Una mirada desde la gobernanza del riesgo y la resiliencia urbana en América Latina y el Caribe: Los asentamientos informales en la Nueva Agenda Urbana. Reder, 2(1), 38-52. DOI: <https://doi.org/10.55467/reder.v2i1.10>.
- Silva, Manuel Carlos (2010). DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL: DE BREVE REVISITACIÓN A UNA SÍNTESIS PROTEÓRICA. DESGARRA. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, 9(1),111-136:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38015080007>
- Spicker, Paul, “Definiciones de pobreza: doce grupos de significados”,
- TECHO - Honduras (2018) Censo de Asentamientos Informales casco urbano Distrito Central.
<http://datos.techo.org/dataset/honduras-censo-de-asentamientos-informales-casco-urbano-distrito-central>
- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias*. RH Sampieri, Metodología

de la Investigación. Algunas reflexiones sobre el enfoque mixto de la investigación pedagógica en el contexto cubano (sld.cu)

Lilia, C. F. A. (2015). *Población y muestra*. Población y Muestra (uaemex.mx)

BID (2015) *Proyecto Modelos de intervención en agua y saneamiento para el área rural dispersa en Honduras (BO-G1005)*. <https://rural-idbx.s3.amazonaws.com/09.%20Honduras%20HO-G1005.pdf>

AECID (2020). *Proyecto: "Incremento de la Cobertura de Agua y Saneamiento y Gestión Integrada de la Cuenca Baja y Media del Río Goascorán" (HND-015-B)*. <http://www.aecid.hn/sitio/attachments/article/745/TdREvaluacionFinalHND015B.pdf>

Anexos

Anexo A. Ubicación de la Aldea El Pino, Distrito Central



Nota: imagen captada desde Google Earth

Anexo B. Red de Distribución de agua para uso Doméstico



Nota: Elaboración propia

Anexo C. Escuela Primaria Lic. Alduvin Díaz Bonilla



Nota: elaboración propia

Anexo D. Componentes del Derecho a la Ciudad y su Vinculación con los ODS y NAU

Componente del Derecho a la ciudad	Objetivo de la Agenda 2023 para el Desarrollo Sostenible	Nueva Agenda Urbana
<p>“4. Una ciudad/asentamiento humano con una mayor participación política en la definición, ejecución, seguimiento y formulación de presupuestos de las políticas urbanas y la ordenación del territorio con el fin de reforzar la transparencia, la eficacia y la inclusión de la diversidad de los habitantes y de sus organizaciones. Implica responsabilidades en todos los ámbitos de gobierno y ciudadanos para ejercer, reclamar, defender y promover la gobernanza equitativa y la función social de todos los asentamientos humanos dentro de un hábitat de derechos humanos.</p>	<p>“6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p> <p>6.B. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento”</p>	<p>“41. Nos comprometemos a promover el establecimiento de mecanismos institucionales, políticos, jurídicos y financieros en las ciudades y los asentamientos humanos a fin de ampliar las plataformas inclusivas, en consonancia con las políticas nacionales, que permitan una participación significativa en los procesos de adopción de decisiones, la planificación y los procesos de seguimiento universales, así como la mejora de la participación de la sociedad civil y el suministro y la producción conjuntos.”</p>
<p>5. Una ciudad/asentamiento humano que cumpla sus funciones sociales, es decir, que garantice el acceso equitativo y asequible de todos a la vivienda, los</p>	<p>6.1. lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p>	<p>34. promover el acceso equitativo y asequible a la infraestructura física y social básica sostenible para</p>

<p>bienes, los servicios y las oportunidades urbanas, en particular para las mujeres, los grupos marginados y las personas con necesidades especiales; una ciudad/ asentamiento humano que dé prioridad al interés público y social definido colectivamente, garantice un uso justo y ambientalmente equilibrado de los espacios urbanos y rurales, y reconozca y apoye la producción social del hábitat</p>	<p>6.2. lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p>11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p>	<p>todos (...) incluido el agua potable y el saneamiento. (...) velar por que esos servicios tengan en cuenta (...) personas en situaciones de vulnerabilidad. (...) alentamos la eliminación de barreras jurídicas, institucionales, socioeconómicas y físicas.</p>
--	--	--

Nota: Correlación entre el Derecho a la ciudad, los Objetivos de la Agenda 2030 para el

Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana. Fuente: ONU-Habitat (2020)

Anexo E. Comparación de Condiciones de la Población de aldea El Pino, Distrito Central

Informe de asentamientos informales de TECHO-Honduras, 2018	Resultados en aldea El Pino, 2022
Material predominante en las paredes de la vivienda es: madera, adobe, bloque	Material predominante en las paredes de la vivienda es adobe, ladrillo, bloque.
En 7 de cada 10 asentamientos informales las familias cuentan con acceso formal a energía eléctrica.	100% de la población tiene acceso a energía eléctrica.
En 6 de cada 10 asentamientos informales las familias no cuentan con acceso a una red adecuada de distribución de agua. Además, más de 36% no usa métodos de potabilizar el agua.	No se cuenta con una red adecuada de distribución de agua. El 40% no le da ningún tratamiento al agua.
En 9 de cada 10 asentamientos informales no se cuenta con sistema de alcantarillado	No existe un sistema de alcantarillado.
El 28% de los asentamientos informales tiene acceso a jardines infantiles a entre 11- y 30 cuadras.	Los jardines de niños más próximos están entre 11-30 cuadras.
El 26% de los asentamientos tienen acceso a escuela primaria dentro de la comunidad.	Existe una escuela primaria en la aldea.
El 31% de los asentamientos informales tiene acceso a centros de salud a entre 11-30 cuadras.	Los centros de salud más próximos están entre 11-30 cuadras.
El 37% de los asentamientos informales tiene acceso a una farmacia a entre 11-30 cuadras.	La farmacias más próximas están a entre 11-30 cuadras.
En 7 de cada 10 asentamientos informales, las familias no cuentan con títulos de propiedad.	En la aldea el Pino, compuesta por una población de 456 habitantes y 144 viviendas, solo dos personas poseen títulos de propiedad.
En el 25% de los asentamientos informales no existen organizaciones	En el Pino no existe ninguna forma de organización comunitaria que realice

comunitarias internas que realicen un trabajo permanente en pro del mejoramiento de la calidad de las familias que habitan en los mismos.	trabajos en pro del mejoramiento de la comunidad.
---	---

Nota: elaboración propia con datos del informe sobre asentamientos informales del

Distrito Central, TECHO-Honduras 2018, pág. 5-19.

Anexo F. Cuestionario



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Maestría en Cooperación
Internacional y Gestión
de Proyectos de Desarrollo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
MAESTRÍA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y GESTIÓN DE PROYECTOS

ENCUESTA SOCIOECONOMICA PARA LA ACTUALIZACIÓN POST COVID 19
DEL DIAGNÓSTICO DE LA ALDEA EL PINO, MUNICIPIO DEL DISTRITO
CENTRAL, HONDURAS, 2022

Objetivo: actualizar el diagnóstico de la situación socioeconómica de La Aldea El Pino, Distrito Central en el departamento de Francisco Morazán que sirva de base para la priorización de proyectos de desarrollo enfatizando en el acceso al agua potable.

Nota: la información recabada y el diagnóstico tienen objetivos académicos para trabajo final de graduación y de desarrollo comunitario para la aldea El Pino.

A. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA LOCALIDAD

Fecha de Entrevista: 29/4/2022

Departamento: Francisco Morazán

Distrito: Distrito Central

Dirección: Aldea El Pino, km 5, carretera vieja a Olancho.

Persona Entrevistada (jefe del hogar): Padre ()

Madre ()

otro_____

B. INFORMACIÓN SOBRE LA VIVIENDA

- 1.- Uso: Sólo vivienda () Vivienda y otra actividad productiva asociada ()
()
- 2.- Tiempo que viven en la casa año(s)
meses
- 3.- Tenencia de la vivienda
Propia ()
Alquilada () ¿Cuánto paga al mes? L./.....
Prestada ()
- 4.- Material predominante en la casa
Adobe () Madera () Ladrillo Rafón () Bloque ()
Piedra () Otro
- 5.- Posee energía eléctrica si () No ()
- 6.- Red de agua si () No ()
- 7.- Red de desagüe si () No ()
- 8.- Pozo séptico/Letrina/Otro si () No ()
- 9.- Teléfono si () No ()
10. -
Apreciaciones del Entrevistador
- a. La vivienda pertenece al nivel económico: Alto() Medio()
Bajo()
- b. La zona en que está ubicada la vivienda pertenece al nivel económico:
Alto () Medio () Bajo ()

C. INFORMACIÓN SOBRE LA FAMILIA

- 11.- ¿Cuántas personas habitan en la vivienda? _____
- 12.- ¿Cuántas familias viven en la vivienda? _____
- 13.- ¿Cuántos miembros tiene su familia? _____
- 14.- ¿Cuántas personas trabajan en su familia? _____
- 15.- ¿Cuál es el ingreso mensual en el hogar?

16. ¿Cuál es la distribución del gasto de la familia? Total, mensual/familiar?

Gasto	Mes lempiras
a. Energía eléctrica	
b. Agua y desagüe	
c. Alimentos	
d. Teléfono	
e. Transportes	
f. Salud	
g. Educación	
h. Combustible	
i. Vestimenta	
j. Vivienda (alquiler)	
k. Otros	
Total	

D. INFORMACIÓN SOBRE EL ABASTECIMIENTO DE AGUA

17. ¿Cuántos días a la semana dispone de agua potable? _____

18. ¿Cuántas horas por día dispone de agua? _____

19. ¿Paga usted por el servicio de agua?: si () no () Si es si, pasar a la pregunta N° 21

20. Si es no, ¿Por qué?: _____ Luego ir a la pregunta N°

21. ¿Cuánto paga al mes? _____.

22. Cree usted que lo que paga por el servicio de agua es: Bajo () Justo ()
Elevado ()

23 La cantidad de agua que recibe es: suficiente () insuficiente ()

24. La calidad del agua es: buena() mala() regular()

25. ¿Con qué presión llega el agua a la vivienda? bajo () suficiente()
alto()

26. ¿El agua llega limpia o turbia?:

Limpia todo el año() Turbia por días() Turbia por meses() Turbia
todo el año()

27. ¿Cómo calificaría usted el servicio de agua?

Bueno() Malo() Regular()

28. ¿El agua antes de ser consumida le da algún tratamiento?:

Ninguno() Hierve() Cloro()
Otro_____

29. ¿Se abastece de otra fuente?: si () no () Si es no, pasar a la pregunta N°42

30. Si es si, ¿Cuál es la otra fuente?:

- a. Río/ Lago () b. Pileta pública () c. Camión Cisterna ()
d. Manantial () e. Pozo () f. Vecino ()
g. Lluvia () otro (especificar) _____

31. ¿En qué ocasiones se abastece de esta otra fuente?:

- a. permanentemente () b. algunos días () especificar _____
c. algunos meses () especificar _____

32. ¿El agua que viene de esta fuente, antes de ser consumida le da algún tratamiento?:

Ninguno () hierve () cloro ()
otro_____

33. El agua que trae de esta otra fuente la usa para:

1. Beber ()	2. Preparar alimentos ()	3. Lavar ropa ()	4. Higiene personal ()
5. Limpieza de la vivienda ()	6. Regar plantas ()	7. Otros ()	

34. ¿Con esta otra fuente adicional, la cantidad de agua que dispone es: Suficiente()
Insuficiente()

35. Si se realizan obras para mejorar y/o ampliar el servicio de agua potable, ¿Cuánto pagaría por el buen servicio (24 horas del día, buena presión y buena calidad del agua)? L./. _____

36. ¿Si es no, por qué? Estoy satisfecho con la forma como me abastezco ()
No tengo dinero o tiempo para pagar la obra ()
No tengo dinero para pagar cuota mensual ()
Otro especificar _____

E. INFORMACION SOBRE EL SANEAMIENTO

37. ¿Tiene conexión a sistema de desagüe?: si () no () Si es no, pasar a la pregunta N°45

38. Si es si, ¿Paga alguna cuota por este servicio?: si () no () Si es no, pasar a la pregunta N°

Si es si, ¿Cuánto?: L/. _____

39. Si es no, ¿Por qué no? _____
Luego ir a la pregunta

40. ¿Dispone de: ¿Letrina si () no () servicio sanitario? si () no ()

41. ¿Considera Usted que su letrina está en mal estado?

42. ¿Estaría interesado en contar con letrina, alcantarillado o desagüe? si () no ()

43. ¿Cuánto pagaría por tener desagüe? L/. _____

F. INFORMACIÓN GENERAL Y OTROS SERVICIOS DE LA VIVIENDA.

44. Considera usted que el agua potable es un bien que:

Debe pagarse () ¿Por qué?

No debe pagarse () ¿Por qué?

45. ¿Cree usted que el agua que consume puede causar enfermedades?

Si () ¿Por qué? _____

No () ¿Por qué? _____

46. ¿Durante el día en que momento cree usted que una persona debe lavarse las manos?

Al Levantarse () Después de ir al baño() Antes de comer()
Antes de cocinar ()

Cada que se ensucia () A cada rato()

47. ¿Participaría en la ejecución de un proyecto para mejorar y /o ampliar el servicio de agua potable y desagüe?

() Si □ ¿Cómo? Mano de obra () Herramientas ()

Materiales de construcción () Sólo en reuniones ()

Dinero () Otros _____

() No ¿Por qué?

48. ¿Cómo se elimina la basura en su vivienda?

Por recolector municipal () Enterrado() En botadero()
 Quemado() Otro (especifique)

49. ¿Con qué frecuencia elimina la basura de su vivienda?

Diaria () 2 veces a la semana() Cada 2 días() 1
 vez a la semana()

G. ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

50. ¿Existe un patronato si () no () Si es no, pasar a la pregunta N° 53

51. ¿Cómo participa usted en el patronato local?

52. ¿Qué organizaciones de los vecinos (comunidad) existen en la comunidad?

Nombre las 3 más importantes en su consideración:

Organizaciones	Actividades que realizan	Lideres

53. ¿Por qué cree que no existen organizaciones vecinales en su comunidad?

H. CONCIENCIA AMBIENTAL

54 ¿Cree usted que el agua escaseará algún día? Si () No ()
 No sabe ()

55 Cuando una persona arroja basura:

Se contamina () No se contamina () No sabe/ No opina
 ()

56 ¿Qué es el agua?

La fuente de la vida () Sin el agua no se puede vivir() Me sirve para
 cocinar, lavar etc.()

Es solo agua ()

No sabe()

Otro()

Nota: Cuestionario adaptado a la aldea El Pino. Fuente:

_1_Formato_encuesta_socioeconomicas_CC.doc (live.com)